

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Dime con quién andas... Influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas

Vanessa Anfittí
Tutor: Rafael Paternaín

2011

ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
RELEVANCIA SOCIAL:.....	6
RELEVANCIA SOCIOLÓGICA:	7
FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES	7
GENERALIDADES DEL PROYECTO, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	8
OBJETIVOS	9
HIPÓTESIS	9
MARCO TEÓRICO	10
TEORÍA DE ASOCIACIÓN DIFERENCIAL	10
TEORÍA DE APRENDIZAJE SOCIAL	10
TEORÍA DE CONTROL SOCIAL Y AUTO CONTROL	14
TEORÍA DE ELECCIÓN RACIONAL.....	15
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	16
FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	16
CONTEXTO	16
POBLACIÓN	17
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	17
PLAN DE ANÁLISIS	18
SISTEMATIZACIÓN DE DATOS REFERENTE A DELITOS EN MENORES DE EDAD	19
ANÁLISIS	20
CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREVISTADOS E INCONVENIENTES EN EL TRABAJO DE CAMPO.	20
ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	21
CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE PARES.....	21
<i>Conformación de los grupos de pares y cómo se pertenece a ellos</i>	21
<i>Pertenencia a más de un grupo y perfil de sus integrantes</i>	22
<i>Relación con drogas y alcohol</i>	23
<i>Sentimiento de pertenencia con el grupo de pares</i>	24
RELACIÓN ENTRE EL MENOR Y LA FAMILIA	25
<i>Composición familiar</i>	25
<i>Antecedentes delictivos de la familia y posterior influencia sobre el menor</i>	25
<i>Aprendizaje del delito en el menor</i>	26

<i>Grado de apego con la familia.....</i>	27
<i>Opinión de la familia respecto del estudio, trabajo, infracción cometida y grupo de pares con los que se relaciona el menor.....</i>	27
RELACIÓN DEL MENOR CON EL SISTEMA EDUCATIVO	29
<i>Antecedentes educativos del menor y su familia.</i>	29
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE PARES	31
<i>Presencia de normas, responsabilidades o códigos.....</i>	31
<i>De esta forma podemos ver que hay roles determinados en la interna de los grupos que juegan un rol relevante en las decisiones que se toman y en la manera de actuar. Estos roles no son impuestos en aquellos grupos que son conformados por sujetos de las mismas edades, pero sí ejercen presión en personas mayores que delinquen con menores de edad. De allí que el liderazgo es ejercido por dichos actores. A partir de la definición de roles entre los miembros es que surgen los códigos anteriormente mencionados.</i>	32
<i>Presencia de líderes en el grupo</i>	33
COMPORTAMIENTO DEL GRUPO.....	33
<i>Cómo y por qué deciden delinquir</i>	33
<i>Evaluación previa al delito.....</i>	34
<i>Elección de la víctima</i>	36
<i>Relación de los menores con la Policía y el barrio en el que viven.....</i>	37
<i>Reflexión posterior al delito.....</i>	38
CONCLUSIONES	39
<i>¿APRENDIZAJE DEL DELITO?</i>	39
RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO	41
PAPEL DE LA FAMILIA Y SU OPINIÓN FRENTE AL DELITO	41
CÓMO Y POR QUÉ DELINQUEN	42
AGRADECIMIENTOS	44
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXO	48
CATEGORÍAS PARA LA CREACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA.....	48
GUIÓN DE ENTREVISTA	49

Resumen

Esta monografía busca explorar si los grupos de pares ejercen algún tipo de influencia en el comienzo de trayectorias delictivas en lo que respecta a varones menores de edad, tomando en cuenta la relación que se tiene con dichos grupos y cómo las instituciones como la familia y el sistema educativo pueden jugar un papel relevante en la decisión del joven de comenzar a infringir la ley. Dicha investigación se realizó en PROMESEC (Programa de Medidas de base Comunitaria), a través de entrevistas a varones que concurrían al centro como medida judicial. Dentro de las categorías de análisis se encuentran: la conformación del grupo de pares y su posterior comportamiento y ejecución de infracciones; las razones por las que se decide infringir la ley, la relación del menor con el sistema educativo y la familia y las reflexiones que se dan posteriori al delito. A través del análisis de dichas categorías se busca responder al objetivo de investigación planteado.

Introducción

En los últimos años, los adolescentes en conflicto con la ley se han convertido de alguna forma, en el chivo expiatorio de la sociedad uruguaya. El aumento en el número de infracciones cometidas por menores de edad¹ originó posturas que se hicieron notar en diversos ámbitos, ya sea por la sensación de inseguridad que manifiestan los ciudadanos (como consecuencia de haber sido víctima de algún delito y/o tener referencias de otros sujetos que también sufrieron algún hecho similar) así como también las continuas fugas que se producen en hogares del INAU y los escasos efectos que se observan en las políticas que se aplican a menores en conflicto con la ley². Esto ha llevado a la emergencia de un debate acerca de las razones que intentan explicar el fenómeno del delito en menores de edad y el tipo de estrategias que se deben aplicar para poder combatirlo.

Por otra parte se ha generado una imagen estigmatizadora hacia menores de edad pertenecientes específicamente a los sectores más vulnerables que son señalados como “delinquentes”, y en definitiva como los responsables de la sensación de inseguridad que se fue generando con el paso del tiempo, lo cual complejiza aún más el estudio del delito en nuestro país, sumado a su vez al actual debate acerca de bajar la edad de imputabilidad penal para menores de edad, tema que aún no ha culminado ni se ha llegado a un acuerdo por parte del Parlamento.

El objetivo de este trabajo es estudiar la posible influencia que tienen los grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas en varones menores de edad, prestando atención a la relación que tienen con sus familias y el sistema educativo, para de esa forma, poder analizar el papel que dichas instituciones juegan en el menor y si éste siente una identificación tal con su grupo de referencia que lo lleve a definir sus normas y valores sobre los cuales emprenderá su actuación hacia los demás grupos e instituciones, lo que permite comprender de alguna forma el comienzo de una trayectoria delictiva y fijar en qué contextos estos jóvenes desarrollan su socialización y su interacción con los demás.

Es importante señalar que en nuestro país no se ha abordado el tema de grupos de pares como una posible explicación del comienzo de delito en jóvenes, lo cual aumenta las expectativas a la hora de establecer objetivos en el estudio de este tema.

¹ Ver memoria anual 2009 y 2010 del INAU

² Ver Paternain, y Sanseviero, 2008 y Viscardi y Barbero, 2010

Justificación.

Relevancia social:

En los últimos años el número de infracciones realizadas por menores de edad ha aumentado según las cifras obtenidas por el INE en el año 2007.³ Es interesante destacar que también han aumentado las detenciones por parte de la Policía a adolescentes (pudiendo deberse al aumento de determinadas denuncias por parte de los ciudadanos)⁴. Dichos jóvenes pertenecen en su mayoría a sectores vulnerables y con un nivel socioeconómicamente bajo, lo cual nos delimita de alguna forma la población que para la Policía ejerce estos actos delictivos.

Por otra parte, los medios de comunicación, respecto a la imagen que generan del delito y del rol que desempeñan los menores en el aumento progresivo de la sensación de inseguridad juegan un papel fundamental ya que su masividad ha logrado que se homogenicen de alguna forma las opiniones que la población tiene acerca de esta problemática y que a su vez se fijen estereotipos de los actores que pueden ser responsables de los delitos, en este caso menores de edad que pertenecen en su mayoría a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La presencia de menores en diversos delitos (ya sea delitos contra la propiedad, hurtos, rapiñas, entre otros) llevó a que se solicite con urgencia por parte de algunos sectores de la población una mayor seguridad, penas más severas, y a partir de ello generar un nuevo debate a nivel público. Esta determinación se suma al hecho de que en los últimos años han crecido las fugas de los centros de privación de libertad, lo cual aumenta la respuesta negativa de la población como consecuencia de la reinserción en el delito que tienen dichos jóvenes y en la ausencia de resultados por parte de la aplicación de políticas destinadas a menores en conflicto con la ley.

Haciendo referencia a Ulrich Beck en su libro "Hijos de la libertad", la juventud ya no se puede ver como un período transitorio entre la niñez y la madurez. Los jóvenes han perdido una referencia respecto a metas y fines que puedan ser proyectados hacia un futuro cercano, por lo tanto actúan para lograr metas inmediatas que le provean satisfacciones instantáneas, y el proceso de crecimiento pasa a ser un proceso abierto en el cual los menores, al no tener en los adultos el sustento en el cual obtienen soluciones y orientaciones a seguir, se refugian en grupos que compartan la misma edad y una subcultura que los identifique.

A su vez la diversidad de identidades y por consiguiente juventudes que se han conformado en los últimos tiempos complejiza aún más este trabajo ya que los jóvenes se convierten en un espejo de la sociedad, partiendo de la idea de que hay una doble imagen que se presenta de los jóvenes: la idealizada y la criminalizada que entran en una tensión constante y

³ Estas reflejan los aumentos de los principales delitos entre 1985 y 2007. El mayor crecimiento se observa en las rapiñas (417%) y el menor en el homicidio con un 44.2%. (Fuente: Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay, Paternain ,2008)

⁴ Hay que tener en cuenta la Cifra Negra perteneciente a los datos proporcionados por la Policía de aquellos delitos que no son denunciados, la cual deja un error a la hora de analizar estos fenómenos.

lleva a que la decisión en políticas públicas deba contemplar las situaciones y contextos en los que viven dichos sujetos.

Relevancia Sociológica:

El delito y los grupos de pares son temas sumamente complejos y hasta ahora no se han explicado de modo tal que se pueda establecer una relación con los fenómenos que ocurren actualmente en el país; es limitada la información que recibe la población de estos temas y no se ha analizado si la pertenencia a diversos grupos puede estimular el comienzo de trayectorias delictivas.

Tanto en Uruguay como América Latina no se ha estudiado a fondo este tema por lo cual esta Tesis puede proporcionar en primer lugar información que sea de utilidad y a su vez promover el debate acerca del delito en menores de edad llegando a establecer y definir elementos que contribuyan a su entendimiento tomando como punto de partida la formación de grupos de referencia y su posterior actuación.

Fundamentos y antecedentes

Como se ha mencionado, en estos últimos años el tema de la delincuencia y principalmente las infracciones realizadas por niños y adolescentes son uno de las cuestiones sustanciales que se abordan desde diversos ámbitos. Sin embargo son escasos los estudios que refieren al tema en cuestión. Si bien en nuestro país no se han hecho trabajos específicos sobre la relación existente entre grupos de pares y el delito en menores de edad, se han llevado a cabo trabajos que tienen relación con temas referentes a la delincuencia juvenil⁵.

En primer lugar se tomó como antecedente regional el trabajo realizado por el Sociólogo argentino **Gabriel Kessler**. En su libro "*Sociología del delito amateur*" se realizó una investigación respecto de las razones por las cuales se delinque en la actualidad y cómo el delito repercute en relación a la sensación de inseguridad, el miedo que genera el desempleo, la exclusión, entre otros. Para ello realizó una serie de entrevistas a hombres y mujeres menores y mayores de edad y las mismas se abordan desde diversos contextos de socialización: se estudió las posibles razones que llevan al delito, desde ámbitos como son la familia, la escuela, su vínculo con el trabajo, los grupos de pares, el trabajo entre otros. Se parte de la idea de que los adolescentes que infringen la ley una vez cumplida la mayoría de edad, abandonan el delito y deciden obtener dinero por otros medios. Por ello se habla del delito "amateur", este delito se caracteriza por no ser planificado y por lo tanto, se espera que luego de un tiempo las tasas de delito disminuyen, si bien la reincidencia es alta cuando se habla de menores de edad.

Con respecto a la bibliografía nacional, se tomó como referencia el Censo de menores infractores realizado por **Nicolás Trajtenberg** en el marco del Proyecto de CSIC. Dicho trabajo se

⁵ Ver Filardo, V, 2009, Trajtenberg, N, 2009, Viscardi, N, 2010, Aloisio, C y Trajtenberg, N, 2010

llama: "Trayectorias delictivas en los jóvenes menores de edad: Como y porque empiezan, se mantienen y desisten del mundo de la criminalidad" y en él se estudian diversos aspectos del delito en menores de edad. Dicho trabajo se realizó a través de un censo a menores que cumplen medidas en diferentes programas del INAU (ya sea internados o cumpliendo medidas alternativas a la privación de libertad). En el análisis que se desprende de dicho censo se obtuvieron datos acerca de la caracterización sociodemográfica que tienen los menores en conflicto con la ley (edad, sexo), y se ahondó en los aspectos que refieren al delito en sí (delito preferido, evaluación costos beneficios, entre otras). A su vez se preguntó acerca de la forma en que delinquieron (en forma grupal o individual). Este estudio permite disponer de un panorama previo a la realización de entrevistas que permita tener información general del delito en menores de edad y que pueda contribuir al análisis de la investigación.

Generalidades del proyecto, preguntas de investigación

Para llevar a cabo los objetivos planteados en la Tesis se tomaron como referencia 13 entrevistas que se realizaron a varones entre 13 y 18 años de edad que concurrían al centro PROMESEC. Se seleccionó dicho centro dado que allí los jóvenes no están internados sino que concurren regularmente al mismo dado que es un programa de medidas socioeducativas alternativas a la privación de libertad. Por esa razón se podía dialogar acerca de la vida que llevan fuera de dicho centro y cómo son los círculos sociales en los que se relaciona y desarrolla actividades.

En las entrevistas que se realizaron se exploraron los factores que llevaron a los jóvenes a pertenecer a un determinado grupo y lo integrara sintiéndose identificado con el mismo y a partir del cual pudiera desenvolverse para lograr determinados fines que por otros medios no los puede obtener. A su vez se buscó observar si su conformación fue posterior o no a la realización del delito. También se prestó atención al proceso de construcción de identidad que vive el menor y cuáles son las etapas por las que pasa tanto dentro como fuera de un determinado grupo de referencia. Implicó por otra parte, observar si la familia, el barrio y los centros educativos juegan algún tipo de rol en la decisión de cometer infracciones y cómo es la imagen que los jóvenes entrevistados tienen de las instituciones a las que concurre y de las que forma parte.

Las preguntas que surgen a partir del problema de investigación son las siguientes: ¿Cómo se caracterizan y se componen los grupos de pares a los que pertenecen los jóvenes entrevistados? ¿Dichos grupos ejercen algún tipo de influencia en el comienzo de trayectorias delictivas? ¿Cuál es la percepción que tienen los jóvenes del sistema educativo? ¿Juega algún tipo de rol en la decisión del joven de desertar del mismo o de comenzar a delinquir? ¿Cuáles son las razones por las que se decide comenzar con una trayectoria delictiva? ¿Cómo juega la disuasión a la hora de infringir la ley? ¿El delito se aprende del núcleo familiar o los grupos de referencia juegan también un papel relevante en dicho aprendizaje? ¿Se da una elección racional a la hora de decidir infringir la ley o la misma pasa por otro tipo de decisiones? ¿Existen códigos, normas, valores compartidos dentro del grupo de pares a los que pertenece? ¿Cómo se planifican las infracciones que se llevan a cabo?

Objetivos

El objetivo general de este proyecto es explorar si los grupos de pares ejercen algún tipo de influencia en el comienzo de las trayectorias delictivas de menores de edad y si existe una relación entre estos grupos y el delito. El lograr este objetivo implica:

- i) Relevar información previa a la realización de entrevistas, que permita obtener un panorama de la población que se va a estudiar y que contenga información acerca de: tipos de delitos cometidos por jóvenes, observar rangos de edades, trayectorias y pertenencia a grupos, tipo de delitos que cometieron, gravedad, víctimas que escogen.
- ii) Explorar acerca de los antecedentes familiares que tienen los menores y de su situación económica social así como también recabar información respecto de su relación con el sistema educativo, para evaluar si dichos indicadores tienen relevancia en el momento en que el menor comienza a integrar un determinado grupo y si los cometidos que éste se propone tiene una relación respecto a la vida que lleva el menor.
- iii) Poder observar si efectivamente los grupos de pares ejercen cierta influencia en las decisiones de cometer una infracción y si a través del proceso de socialización se pueden generar argumentos de racionalidad que incentiven tanto la decisión de comenzar una trayectoria delictiva y la pertenencia a determinados grupos (a través de una evaluación costo-beneficio) como la planificación de la infracción que se cometa.

Hipótesis

- Si el menor convive con personas que están involucradas con el crimen o comienza a vincularse con grupos que hayan comenzado una trayectoria delictiva, probablemente, a través de la imitación de diversas conductas y el aprendizaje de las mismas adoptará una determinada forma de vida y optará por realizar delitos, siguiendo los parámetros que define el grupo al que pertenece.
- No hay exclusividad en la pertenencia a los grupos de pares. Se parte de que los jóvenes pertenecen a diversos grupos, dependiendo de las características de cada uno de ellos y de los fines que el joven tiene para su inclusión, lo que genera que un joven pueda pertenecer a diversos círculos y a su vez realizar en forma paralela actividades delictivas y no delictivas como ser el estudio y el trabajo.
- La institución educativa es proveedora de desencanto y frustración, lo cual aumenta las probabilidades de que el joven decida desertar y vea como una opción más viable el comenzar a delinquir, como herramienta que le proporciona ganancias materiales.
- Hay una evaluación costo beneficio, no en la forma en que se va a llevar a cabo la infracción sino en la decisión de comenzar una trayectoria delictiva. Se intenta lograr determinados fines a través de medios meramente utilitarios que responden a necesidades inmediatas. A través de los relatos se buscará ver cómo los adolescentes hacen elaboraciones de actitudes a través de la situación-contexto en el que se mueven. De dichos elementos dependerá el tipo de evaluación que realice.

Marco Teórico

Si nos remitimos a la Escuela sociológica Tarde fue uno de los que consideró que *“las personas imitan a otras personas, principalmente con quienes tiene estrecho contacto”* (Silver, 1985:60) y esta afirmación es la que se toma como punto de partida para la investigación.

Teoría de Asociación Diferencial

Esta teoría está planteada por Sutherland (1924) quien sostiene que el delito es aprendido mediante un proceso de interacción con otros agentes. En dicha interacción se aprende un vocabulario y una serie de normas y valores que fomentan el delito, con lo cual los individuos que se encuentren dentro de ese grupo contarán con definiciones favorables hacia el delito. Analiza en qué medida la presión de los componentes de un determinado grupo y la existencia de bandas puede llevar a la realización de un crimen. Sugiere que los jóvenes adquieren comportamientos delictivos a través de un aprendizaje observacional en el que imitan y adoptan diversas formas de conducta que terminan con la infracción de la ley. El proceso de socialización del menor junto con la afirmación de su identidad es parte del relacionamiento que se tiene con grupos secundarios: ***“los teóricos del aprendizaje social dirían que las relaciones negativas conducen a la delincuencia, proporcionando modelos de imitación e implícitamente enseñan al niño que la violencia y otras formas de desviación son el comportamiento aceptable”*** (Mc Shane: 1997: 50)⁶

Como aportes al tema de investigación podemos notar que la teoría de Sutherland nos sirve para dar cuenta de si algunos menores aprenden a efectuar comportamientos delictivos, ya sea en el núcleo familiar como así también dentro del sistema educativo. Los menores de edad pueden tener una relación directa con criminales a través de diversas situaciones y contextos.

Teoría de Aprendizaje Social

Esta teoría está planteada por Akers (1966) quien intento reformular la teoría de Sutherland (1924). En primer lugar sostiene que hay un componente de Asociación diferencial en el cual interactuamos con otros agentes. Esta asociación se da en dos dimensiones: una normativa que corresponde a las definiciones a las que estamos expuestos, y una segunda dimensión que es la interactiva, aquí se puede ver la interacción que un individuo tiene con grupos primarios (familia, amigos) así como también grupos secundarios (escuela, vecinos) y grupos de referencia (medios de comunicación por ejemplo).

En una segunda dimensión se pueden ver las definiciones. Un individuo tenderá a delinquir si sus definiciones son desviadas o neutralizantes. Cuanto mayores son las definiciones hacia lo ilegal, mayor será la probabilidad de cometer delito. En tercer lugar incluye al refuerzo. Los individuos realizan un balance de costos beneficios de acuerdo a los refuerzos positivos o negativos a los que está sometido, lo que se suma al efecto que tiene sobre sus decisiones el

⁶ Traducción , McShane: 1997: 50

factor de la imitación. Este elemento cumple un rol clave para explicar los momentos iniciales en los que se comienza a delinquir.

Como aporte al tema de investigación este elemento nos proporciona información respecto a factores por los cuales los menores pueden tener actos delictivos y/o desviados en diversos ámbitos. Esta imitación dependerá del agente pero de todas formas podemos observar a quienes se imita y cuál es el efecto que tiene en sus actos posteriores. A su vez se puede analizar si existe una evaluación previa a la realización de un acto delictivo y cómo funciona la disuasión para cometer dichos actos.

Teoría de Anomia

Siguiendo esta línea de razonamiento en la cual se plantea el acto delictivo como el resultado de la relación de un individuo con delincuentes a través de una imitación es conveniente introducir en segundo lugar el aporte de la **teoría de la tensión**, que se difiere de la teoría de asociación diferencial en el tipo de relaciones sociales y las motivaciones que se tiene para delinquir (Shoemaker, 1990: 47).

Esta teoría tiene su trasfondo con los estudios realizados por Durkheim en donde se utiliza por primera vez el concepto de "anomia" definiéndose ésta como una perturbación del orden y un desajuste en las normas de una sociedad. Durkheim le da un papel clave a la moral. Plantea que hay momentos en que la sociedad sufre cambios acelerados donde hay normas que se ponen en juego y hay personas que no saben cómo actuar, y se comienzan a tener diferentes intereses, lo cual aumenta la tensión entre los integrantes de la sociedad. Una vez que se produce un desvío de normas hay determinados grupos que sienten con mayor énfasis la presión de este desajuste y por lo general estos grupos pertenecen a clases medias y bajas de la sociedad. Estos grupos, al no poder soportar las normas impuestas por la sociedad llevan al suicidio o al crimen como consecuencia de verse perdido y desorientado en la sociedad.

Merton toma el concepto de anomia de Durkheim y plantea que hay un problema en su teoría que es la vaguedad de los vínculos de la estructura social, la anomia y el delito. Sostiene que los individuos no sufren una no internalización de normas sino que hay un excesivo éxito; la sociedad es muy exitosa socializando a las personas con los fines que debe lograr y los individuos saben muy bien cuáles son las expectativas que deben tener y las metas que deben alcanzar, lo que ocurre es que hay una disociación entre los fines y los medios para lograrlas.

Plantea que el delito es un producto estructural. Lo que ocurre en las sociedades modernas es que hay un desajuste entre la estructura societal y la cultural. La sociedad hace hincapié en los fines que hay que lograr pero no muestra los medios adecuados, son vistos como algo secundario. Por otro lado hay un desajuste por ejemplo en personas que quieren alcanzar esos fines pero nacen en contextos en los que están condenadas a no poderlos lograr por las vías legales: *"la anomia es concebida, entonces, como la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y*

las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquéllos” (Merton, 1949: 170)

Cada grupo social define ciertas limitaciones respecto a los procedimientos que seguirán para obtener determinados fines, son controles que provienen de la costumbre. Por esa razón: *“la conducta anormal debe considerarse sociológicamente como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescriptas y las vías socialmente estructuradas para lograr esas aspiraciones” (Merton, 1949:143)*. La tensión propuesta por la estructura social conduce a la anomia. Por otra parte ingresa el indicador de la pobreza y sostiene que no se la puede identificar como la única responsable del comportamiento delictivo. Lo que sí indica es que si sumamos la pobreza a las desventajas que pueden sufrir algunas personas y dada la competencia de éxitos y valores a la que están sometidos es normal que se observe una conducta delictiva (Merton, 1949)⁷

Siguiendo esta línea, luego de hacer referencia al papel que cumple la familia distingue el rol de los grupos de referencia: *“los individuos se orientan con frecuencia hacia grupos que no son el suyo para dar forma a su conducta y sus valoraciones” (Merton, 1949: 238).*

Teoría de la Privación de Status.

Esta teoría analiza las tensiones estructurales que se dan en los sectores más vulnerables de la sociedad. Comparte con Merton el hecho de que existe un bloqueo de fines que lleva a una tensión que puede derivar en una desviación, pero se diferencia en que la razón del bloqueo de fines sea el resultado del anhelo del status y la aceptación. Cohen, quien es el autor de esta teoría sostiene que la Subculturas Juveniles emergen cuando un grupo de personas no se logran adaptar ya que la sociedad no le ofrece medidas que estén institucionalizadas o grupos de referencia en los cuales se pueda apoyar para solucionar esa falta de adaptación. Sentimientos como el fracaso y la frustración llevan a que la creación de una subcultura sea la solución y soporte para sobrellevar dichos sentimientos. Como plantea Gabriel Kessler: *“las pandillas son formas organizadas de respuesta a la anomia. (...) la dificultad de alcanzar los logros sociales en forma legítima (...) es comprendida a partir de la generación de subculturas que proveen legitimación y recursos para llegar a ellos por medios “innovadores”” (Kessler, 2004: 62 y 63).*

Por otra parte sostiene que el joven que se encuentra en conflicto tiene tres alternativas: *“1) incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, aunque suponga competir en inferioridad de condiciones. 2) Integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a sus aspiraciones 3) integrarse en una cultura delincuente” (Cohen; 57 Y 58).* A diferencia de Merton, quien sugiere que el delito es cometido individualmente, Cohen plantea que el delito persigue fines diferentes pero éstos son colectivos. El delito se hace en grupo.

⁷ Este tipo de comportamiento forma parte de la innovación, uno de los modos de adaptación individual definidos por Merton.

Cloward y Ohlin por otra parte combinan la teoría de la tensión con elementos del aprendizaje social. Su idea es que hay individuos que anhelan diferentes cosas pero tiene los caminos bloqueados para alcanzarlas, sin embargo no delinquen. Para cometer un delito no basta con que uno quiera cosas y no pueda lograrlas. Se requiere acceso a diferentes elementos que posibiliten el acto delictivo. Estos autores plantean una tipología de subculturas que está compuesta por: a) subcultura criminal, b) subcultura de conflicto y c) subcultura retraída. A los menores sobre los que se va a realizar la investigación los podríamos ubicar en la primera definición, ya que estos menores tienen fines más utilitarios entre los cuales se pueden encontrar hurtos, robos, etc. como maneras de conseguir ingresos. Para ello deben tener adultos que le enseñen o que los guíen hacia ese cometido, lo cual se asemeja a los supuestos propuestos en la teoría de aprendizaje social o asociación diferencial.

Versión actualizada de la Teoría de Anomia

Agnew es quien ofrece la versión más actualizada de la teoría de Anomia. Toma los conceptos de Merton y Cloward y Ohlin e introduce el nivel psicológico ya que plantea que no todas las tensiones terminan en delito. Según su teoría, hay diferentes eventos que pueden dar lugar a tensiones, éstas pueden llevar o no a emociones positivas o negativas; de ser negativas como la ira o la frustración, el individuo requiere una presión correctiva por lo cual elabora una serie de estrategias para lidiar con esas tensiones. (McShane; 1997)

Hay tres grandes tipos de tensión que se pueden observar en la sociedad y que Agnew desarrolla exhaustivamente: 1) la tensión como la disyuntiva entre las aspiraciones y las expectativas, 2) las expectativas y los logros reales y 3) el resultado justo y los logros reales. Respecto al primer tipo de tensión, éste abarca las teorías de Merton, Cohen, Cloward. Los otros dos tipos no han sido examinados por la criminología, por lo cual se desarrollará sólo el primer tipo de tensión que es el que sustenta el trabajo a realizar. (McShane; 1997)

El primer tipo de tensión tiene que ver con la tensión como la disyunción entre las aspiraciones y expectativas de logro real. Esta teoría sostiene que en la sociedad hay trayectorias institucionalizadas que tienen como objetivo alcanzar el éxito, ya sea económico, social, intelectual, etc. *"ciertas estructuras sociales ejercen una presión definida para que ciertas personas de la sociedad se dediquen a una conducta no conformista, en lugar de adoptar la conducta conformista"* (Merton, 1949:140 y 141) Principalmente en los sectores pobres de la sociedad los logros obtenidos por medios legítimos son lejanos a los ojos de personas que viven en un contexto en el cual es poco probable que adquieran elementos que obtengan un éxito asegurado. El hecho de no alcanzar éxitos educativos lleva a carecer de un estatus y riqueza reconocida. Por esa razón es probable que el joven utilice medios ilegítimos para obtener los fines que se propone.

La desviación entonces, no es un producto necesario de la privación del éxito sino que para que ello suceda el individuo debe estar expuesto a roles y oportunidades ilegítimas. Hay contextos en los que uno puede aprender comportamientos de un adulto que delinque. Si aplicamos esta teoría al tema de investigación es posible visualizar que en contextos familiares en

los que el menor aprende comportamientos y valores de familiares que tienen vínculo con el mundo del delito, éste va a tener mayor oportunidad de cometerlo por tener acceso a esos elementos. Si este menor tiene bloqueados los caminos que lo llevan a alcanzar fines por medios legítimos probablemente, al tener elementos que le provean herramientas para realizar un delito, se espera que lo efectúe.

Teoría de Control Social y Auto Control

La teoría de control social tiene sus comienzos con Durkheim en 1900, pasando por Hirschi en 1970, quien en 1990 realiza trabajos actualizados con Gottfredson. En lo que respecta a la teoría planteada por Hirschi, éste sostiene que hay una motivación natural por cometer delitos que se ve disuadida no por la presencia de elementos que llevan a delinquir sino por ausencia de controles y bloqueos de deseos por actuar de esa manera. Esta es la principal diferencia entre delincuentes y no delincuentes. Por lo tanto el control social de los sujetos está asociado al vínculo social que tienen éstos con el resto de los individuos y el delito es el resultado de un fracaso en el proceso de socialización.

Hirschi sostiene que a mayor vínculo social con agentes que cobran relevancia en el individuo, aumentan el control social y en consecuencia disminuyen las probabilidades de que cometa delito, generando de esa forma una actitud conformista. El control social está formado por cuatro componentes: el involucramiento, el compromiso, el apego y las creencias. El primero (nivel conductual) tiene que ver con el tiempo que el individuo dedica a actividades convencionales. El segundo (nivel cognitivo) tiene que ver con la evaluación costo beneficio de romper la ley. El tercero (nivel emocional) es el vínculo afectivo con su familia, amigos, instituciones, etc. y el último (nivel cognitivo) son las ideas que llevan a que mantenga una determinada orientación legal y convencional.

A diferencia de la teoría de Aprendizaje social, esta teoría sostiene que cuando el vínculo con los pares es más intenso disminuye el delito. Éste es considerado como amoral, asocial y producto de la debilidad de vínculos con instituciones como familia y escuela. Sostiene que no hay bandas delictivas ni valores atrás, y tampoco el delito es producto de los vínculos intensos con pares delictivos.

Posterior a esta teoría, Hirschi junto con Gottfredson realizan una versión actualizada de la teoría de control social, la que llaman teoría del Auto Control. Este tipo de control sustituye los cuatro nombrados anteriormente y consideran que el autocontrol es la afición por cometer delitos independientemente del tiempo y el espacio. Hay una serie de elementos que aumentan la tendencia a delinquir, por ejemplo: la impulsividad, el egocentrismo, la preferencia por actividades físicas, la baja antipatía al riesgo, la miopía y la baja capacidad verbal. Los autores plantean que estas características se mantienen a lo largo de la vida del sujeto y se establece en la socialización primaria. Respecto al delito en sí, sostienen que la forma de delito que se trabaja en esta teoría es versátil, trivial, con escasa habilidad y esfuerzo y provee gratificación inmediata.

En comparación con la teoría de control social de 1969, aquí el débil lazo social y delito son producto del auto control. Si bien el bajo auto control no debe considerarse una condición necesaria para que exista delito, esta teoría resulta enriquecedora a la investigación para analizar los aportes que los menores dan en las entrevistas respecto a los perfiles de los integrantes del grupo de pares y a la forma en la que cometen los delitos.

Teoría de Elección Racional

Siguiendo el modelo ortodoxo de Becker y Erlich (1968), todos los delitos se podrían aplicar al modelo económico. Los agentes actúan libremente y no está influenciada ni por la estructura ni por agentes externos. El agente es concebido como un agente racional y su motivación es exclusivamente económica.

Cornish y Clarke (1980) toman este modelo y tratan de no ser tan estrictos con los conceptos que manejan. Sostienen que la libertad es restringida ya que hay agentes que actúan teniendo en cuenta la presencia de agentes externos. Por otra parte las motivaciones no son exclusivamente económicas sino que se tienen en cuenta tanto las metas instrumentales (el dinero, la comida, la vestimenta) como las no instrumentales (la diversión, el prestigio). Por último plantean que la racionalidad es limitada ya que la información que manejan los agentes no es perfecta. En esta teoría el entorno en el que actúan los sujetos es de incertidumbre y/o riesgo. A su vez se encuentra la posibilidad de que el actor maneje "rules of thumbs", esto quiere decir que puede realizar un acto tomando como referencia experiencias pasadas y esperando resultados similares a los que obtuvo anteriormente. Dado que se plantea una información no perfecta, los agentes actúan con poca dedicación, no planifican a largo plazo. Un elemento importante que aparece es la impotencia con la que muchas veces actúan los agentes.

A diferencia de la teoría ortodoxa, la teoría de racionalidad sostiene que el delito depende de dos elementos: los factores situacionales (los costos y beneficios de realizar un determinado acto) y los factores motivacionales (son las razones por las cuales se comete la infracción)⁸. Otra de las variantes dentro de la teoría de racionalidad son los estudios de disuasión. Dichos estudios tienen como objetivo conocer cuáles son los elementos que cumplen un rol a la hora de evaluar costos beneficios en la decisión de delinquir. Hay tres tipos de costos que tienden a ser evaluados: la severidad, la celeridad y la certeza. Se parte de la idea de que a mayor severidad, celeridad y/o certeza de las penas que se aplica disminuye el delito. Los costos se evalúan a través de experiencias pasadas o de acuerdo al tipo de información que posean los actores.

Los estudios de disuasión discuten también con la versión ortodoxa de la Teoría de Rational Choice. Estos estudios plantean que hay castigos y beneficios y los sujetos las evalúan. Parten de tres tipos de costos: certeza (de ser detenido), severidad (el costo de la detención) y

⁸ Otro elemento a tener en cuenta a la hora de hablar de racionalidad es que aquellos que delinquen lo hacen especializándose en un tipo de delito. Generalmente una persona que rapiña no venderá drogas por ejemplo.

celeridad (lo que demora la justicia en actuar). Se sostiene que cuanto mayor percepción de severidad mayor certeza.

Trasladando esta teoría al problema de investigación, los menores en diversas situaciones pueden aliarse a un determinado grupo por cuestiones básicamente estratégicas, por el hecho de compartir un fin en común que le es más fácil obtener a través de ese grupo de individuos. Una vez que el niño entra en la adolescencia comienza a recepcionar de otra forma las pautas y modelos de vida que la sociedad ofrece y espera de cada uno. Por esa razón, al ver como algo "imposible" los objetivos que se plantean puede elegir un grupo delincuente al cual aliarse y obtener por medios ilícitos los fines que se propone, de esta forma logra el "mayor beneficio" y disminuye los costos, no así si hablamos de los riesgos, dado que puede ser internado en algún centro por su infracción.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Fundamento Epistemológico

A partir del objetivo planteado se consideró pertinente realizar un abordaje cualitativo por varias razones. En primer lugar la población con la que se realizó el análisis fueron menores de edad, por lo tanto el acercamiento a los mismos se logró mediante una entrevista, ya que la aplicación de un cuestionario pudo impedir el conocimiento de los aspectos más profundos del comportamiento de estos menores. En segundo lugar es significativo señalar que se pretendió realizar un análisis de discurso ya que éste pudo proporcionar datos más ricos para realizar la investigación y análisis.

Por otra parte se seleccionó la metodología cualitativa por la ventaja de su flexibilidad en lo que respecta al desarrollo de la investigación. Se procuró efectuar un estudio de observaciones de hechos y observaciones de acciones. El lenguaje, (definido este como: "un sistema de formas expresivas en la medida en que se considera en su relación con los demás del lenguaje en cuestión, es una expresión del mismo" (Delgado, 1995:178)) cumplió un rol primordial a lo largo de las entrevistas ya que fue en definitiva el que permitió lograr un acercamiento con los menores y entender de alguna forma las razones por las que delinquen y las que los hace formar parte de un determinado grupo de referencia.

Contexto

La investigación se realizó en PROMESEC (Programa de Medidas Socioeducativas de Base Comunitaria), dependencia del INAU que tiene como fin ofrecer una serie de medidas no privativas de libertad en la cual se pueda trabajar con niños y adolescentes la responsabilidad de los hechos que cometieron y de esta forma efectivizar lo propuesto por el Código del Niño y Adolescente. Trabaja con jóvenes que se encuentran cumpliendo libertad asistida, libertad vigilada, medidas cautelares y prestación de servicios a la comunidad. A su vez cuenta con actividades que realiza en forma grupal con los jóvenes que cumplen medidas allí. Entre ellas se

encuentran las salidas recreativas, los talleres temáticos y de expresión, jornadas organizadas por educadores y funcionarios y el proyecto huerta: “todas las medidas que se adopten...tendrán carácter educativo, procurarán la asunción de responsabilidad del adolescente y buscarán fortalecer el respeto del mismo por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros como asimismo el robustecimiento de los vínculos familiares y sociales”⁹

Población

La investigación se realizó a través de 13 entrevistas a varones entre 13 y 18. Se efectuó un corte de género al excluir a las mujeres ya que en proporciones son los varones los que más delinquen¹⁰ y es esta población específica la que interesaba para aplicar la investigación. Por otro lado es relevante señalar que se decidió entrevistar a adolescentes y no adultos para reducir la población de estudio y por el hecho de que en esta franja los menores desarrollan y solidifican su identidad, por lo cual se pudo recabar datos acerca de los elementos que forman la misma y los factores que los llevaron a delinquir. Es importante destacar que los menores con los que se trabaja en PROMESec tienen entre 13 a 18 años (edades que están previstas en el Código del Menor).

Técnicas de recolección de datos

Dado el contexto en el que se llevó a cabo la investigación se utilizaron técnicas cualitativas como ser observación participante y entrevistas. Se realizaron entrevistas a 13 adolescentes que concurrían al Programa del INAU, y a su vez también se entrevistó a funcionarios (según la medida en la que trabajaban, sea cautelar, prestación de servicios a la comunidad, psicóloga, libertad vigilada y asistida) y a la Directora del centro para tener información contextual acerca del centro y el funcionamiento del mismo. Vale aclarar que dichas entrevistas no se utilizaron en el análisis y conclusiones sino que sirvieron meramente para tener información adicional acerca del lugar en que se llevó a cabo el trabajo de campo.

Se partió de la observación definiéndose ésta como: *“una de las actividades comunes de la vida diaria...esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa: orientándola y enfocándola a un objetivo concreto de investigación (...), planificándola sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas, sometiéndola a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión”*(Valles, 1999: 143)

⁹ Ver: <http://promesec.blogspot.com/search/label/libertad%20asistida>

¹⁰ Ver Vigna ,A, 2008 y Trajtenberg, N, 2010

PLAN DE ANÁLISIS

Las categorías que se determinaron a partir del guión fueron las siguientes: **datos demográficos** (edad, razón por la que concurre al centro, hace cuánto que comenzó a cumplir la pena), **antecedentes familiares** (con quién vive, familiares vinculados al delito, aprendizaje de delito, etc.), **trayectoria escolar** (cuál fue el último año que cursó, con quién se relacionaba, por qué dejó el centro educativo, etc.), **grupo de pares** (con quién se relaciona, cómo define su grupo de amigos, qué hace en el día luego de concurrir al centro, existencia de líderes), **el por qué de la infracción** (razones por las cuales comenzó a delinquir, con quién lo hizo, si fue presionado a hacerlo, si evaluó costos beneficios).

Se planteó abordar el análisis de la siguiente manera: en primer lugar la **caracterización de los grupos de pares**, lo que incluye poder definir cómo están integrados dichos grupos, las edades de los integrantes y el lugar donde residen y luego explorar la forma en que se conocieron; si la pertenencia a los grupos son parte de la socialización secundaria que vivió el menor a lo largo de su vida (por ejemplo amigos del barrio o de la escuela) o si son “conocidos” o “compañeros”(forma en que los entrevistados definen a las personas con las que delinquen) llegaron a formar parte del mismo grupo por alguna razón meramente estratégica.

En segundo lugar se pretendió analizar cómo el menor lidia entre el **grupo de pares y su familia**, haciendo hincapié en el tipo de relación que tienen con la misma y a su vez conocer si dentro del núcleo familiar tiene antecedentes de personas allegadas que hayan delinquido y/o que estén en algún programa del INAU o estén presos. De esta forma se pudo abordar el tema del aprendizaje social que tiene el delito en dichos menores, si aprendieron a delinquir a través de sus familias o si lo hicieron a partir del ingreso a un grupo específico.

En un tercer nivel se estudió la **relación que tiene el menor con el sistema educativo** y si el grupo de pares juega algún tipo de papel a la hora de la deserción del centro o en bajas calificaciones o inasistencias al mismo. La segunda y tercer categoría están relacionadas ya que se pretende conocer el punto de vista que tiene la familia y el lugar que ocupan sus opiniones en el menor que desea desertar de la Escuela o pretende faltar para pasar mayor tiempo libre con sus “compañeros”.

En un cuarto nivel se pretendió analizar el **funcionamiento del grupo de pares**: establecimiento de normas, definición de responsabilidades, actividades que realizan cuando no delinquen. En las entrevistas se propuso hablar con el menor acerca de las actividades que hacía una vez que dejaba el centro, las reacciones que tuvo para el resto de los integrantes el que él comenzara a delinquir y cómo a partir de este hecho se fueron modificando las interacciones entre los integrantes del grupo. En este punto se pretende analizar dichos temas en relación a la teoría de asociación diferencial, de aprendizaje social y de tensión.

Por último se pretende conocer los **aspectos comportamentales del grupo de pares**: por qué delinquen, a quiénes le roban, si existe una evaluación (individual o grupal) de costo beneficio antes de realizar el delito. Aquí es importante tomar en cuenta la teoría de acción racional para

analizar cómo funciona la disuasión en la realización de infracciones, cómo ven a la Policía como agente disuasorio y agente represor de los delitos que cometen.

Sistematización de datos referente a delitos en menores de edad

En este punto se pretende dar cuenta de unos de los objetivos que se plantea la Tesis. Dicho objetivo es la sistematización de reseñas acerca de delitos cometidos por menores de edad. Los datos y gráficas a los que se hará referencia pertenecen al censo de menores infractores que se realizó en el año 2010 y contienen información acerca de tipo de delitos cometidos por adolescentes, rango de edades en donde se concentran la mayoría de estos adolescentes, la reincidencia, la gravedad de las infracciones, entre otras.¹¹

En primer lugar en lo que respecta al promedio de edad de aquellos que concurren a programas del INAU desde 1995 hasta el 2007 la mayoría se encuentra en el tramo de 15 a 17 años, edad que dominó entre los menores que fueron entrevistados en PROMESEC. Pese a que en dicho programa se manejen medidas alternativas a la privación de libertad se puede hablar de un mismo patrón entre aquellos que están internados y los que están sin privación de libertad y deben concurrir a algún centro¹². Por otra parte, en lo que respecta al tipo de infracción cometida, predomina a lo largo de los años la rapiña como la principal infracción cometida por menores de edad. A su vez se puede ver un descenso en los ingresos al INAU por homicidios o por hurtos. En lo que refiere a las entrevistas que se realizaron en este proyecto, la mayoría de los jóvenes entrevistados concurrían a PROMESEC por haber realizado una rapiña, y por la información recabada a través de la Directora de dicho Programa, los porcentajes son significativos en los que respecta al tipo de delito cometido¹³.

Siguiendo lo presentado a través del informe, se exhibe la información respecto al perfil demográfico de los infractores y el tipo de delito cometido¹⁴. Este punto es clave en la discusión acerca de si hay algún tipo de relación entre el perfil de los infractores y las infracciones que cometen. Las infracciones se centran en los varones, y se puede ver cómo las rapiñas son las que cuentan con el mayor porcentaje, respecto del resto de las infracciones. Vale aclarar que dicha infracción es la principal en ambos sexos. Respecto a la información demográfica que se tiene de los menores en conflicto con la ley, en primer lugar es importante destacar que del total de los menores que cumplen medidas en el INAU, un 13.6% concurre a PROMESEC, lugar en el cual se realizaron las entrevistas de este proyecto.

Según el análisis que se extrajo del censo, la edad en la que estos adolescentes realizan el primer delito es a los 12 años y medio, dato más que relevante en nuestra investigación ya que es en plena adolescencia cuando se comienza con la trayectoria delictiva. A esto se le suma que solo

¹¹ Las gráficas se encuentran en el anexo.

¹² Ver Anexo, cuadro 1.

¹³ Ver Anexo, cuadro 2

¹⁴ Ver Anexo, cuadro 3

un cuarto de la población encuestada tiene una distancia nula entre la ejecución de un delito y la sanción por cometerlo, es decir, que más de la mitad de estos adolescentes son detenidos con una distancia temporal una vez que realizan la infracción¹⁵.

Otro elemento a tener en cuenta cuando se estudia el delito en menores de edad es la relación que tienen dichos jóvenes con su familia. El censo volcó la información de que, del total de los entrevistados casi la mitad de los mismos tienen un familiar con antecedentes delictivos. Este elemento aumenta las probabilidades de que el menor pueda comenzar una trayectoria delictiva, si tenemos presente la teoría de aprendizaje social y de asociación diferencial. A su vez hay otro dato interesante para estudiar el comienzo de trayectorias delictivas y es el hecho de que al menos la mitad de los censados tuvo algún amigo de la infancia que cometió infracciones.

Por último se tomará como referencia para el análisis la pregunta acerca del carácter con que se realiza la primera infracción (grupal o individual). El censo arrojó la información de que el 58% realizó su primer delito con otra persona, el 18% de estos jóvenes lo hicieron con un familiar, lo que afirma nuevamente la hipótesis de que los grupos de pares pueden ejercer algún tipo de influencia a la hora de comenzar una trayectoria delictiva. También es relevante el hecho de que un 77.9% afirmó que no hizo uso de drogas antes de delinquir. Aquí está presente la discusión acerca de la atribución que se le da a las drogas como causante (muchas veces) del delito, no solo en menores sino también en mayores de edad. La primera infracción generalmente es una rapiña o hurto, y la mayoría prefiere infringir la ley acompañada que en forma individual.

ANALISIS

Características de los entrevistados e inconvenientes en el trabajo de campo.

Se realizaron 13 entrevistas a jóvenes entre 13 y 18 años, concentrándose la mayoría en la edad de 16. Tres de ellos cumplieron la mayoría de edad dentro del período de pena sentenciado por el Juez, no habiendo sido trasladados una vez que cumplieron los 18 años. Respecto a la razón por la que concurren al centro, tenemos que de los 13 entrevistados, 10 están cumpliendo pena por rapiña, 2 por hurto y uno por venta de drogas. La mayoría de los adolescentes que concurren al Programa lo hacen por rapiña y no son derivados a la Colonia Berro por ser primarios o tener como sustento una familia que no posea antecedentes penales y que pueda hacerse cargo del menor. De todas formas de los entrevistados hay 5 que ya habían concurrido anteriormente a programas del INAU, y que cumplen un programa de medida alternativa de privación de libertad por buen comportamiento o por no tener una responsabilidad mayor en el delito que cometió. Vale aclarar en este punto que hay una correspondencia entre los datos extraídos del censo, los jóvenes que concurren a PROMESEC y las entrevistas realizadas como finalidad de la Tesis.

¹⁵ Ver anexo, cuadro 4

Cuando se concurrió a PROMESEC se tuvo una serie de dificultades que impidieron un seguimiento constante del proyecto. En primer lugar la investigación se realizó durante el cambio de Directorio del INAU, por lo tanto comenzó en forma tardía y los primeros contactos con la Directora y funcionarios de PROMESEC fueron realizados meses después de la presentación del aval. Este inconveniente hizo que se tuviera problemas también para concretar las entrevistas con los adolescentes. Si bien los jóvenes que deben ir a PROMESEC lo hacen para cumplir una pena determinada por el Juez, muchos de ellos no la cumplen, faltando sin aviso, lo cual también perjudicó de alguna manera el trabajo ya que en varias ocasiones se concurrió al Centro sin poder obtener entrevistas como consecuencia de la ausencia de adolescentes.

Análisis de las Entrevistas

Caracterización de los grupos de pares

Conformación de los grupos de pares y cómo se pertenece a ellos

En un primer aspecto podemos decir que un sujeto tiende a pertenecer a más de un grupo de pares, los cuales se diferencian entre sí por el apego que se tiene con cada uno, sumado a las actividades que realiza con los mismos. Generalmente los grupos conformados por amigos de la infancia son aquellos con los que se realiza la primera infracción, a lo cual hay que destacar que, luego de un alejamiento anterior al período de la adolescencia, los jóvenes buscan retomar los contactos con aquellos que en su momento compartían valores y normas. Este reencuentro con sus anteriores pares muchas veces se hace para obtener beneficios individuales (la unión al grupo es estratégica) o porque delinquir en forma individual las primeras veces (o con sujetos con los que fue detenido) y necesita relacionarse con personas que puedan ayudarlo a obtener los fines que busca.

Otro de los indicadores que está presente en la caracterización de los grupos de pares es el momento en que los jóvenes ingresan a los diferentes grupos de pertenencia. Hay quienes forman parte de uno de los grupos por una cuestión meramente estratégica como ser el realizar por primera vez una infracción y necesitar consejos y/o un “compañero” para realizarla. En este caso buscan referentes, ya sea conocidos del barrio, familiares con antecedentes, o sus propios amigos para aprender a delinquir e interiorizar consejos y datos útiles que le sirvan para comenzar con una posible trayectoria delictiva:

E: después los pibes de la Teja lo fueron a buscar al barrio, al barrio de nosotros a ver si queríamos laburar algo con ellos y ta...empezamos a laburar con ellos...y ahí los conocí...¹⁶

A su vez está presente la idea de que los amigos de la infancia, son aquellos con los cuales mantiene un mayor grado de confianza y apego, en comparación con el resto de los grupos de los que forma parte como se manifiesta en una de las entrevistas:

¹⁶ Ver Anexo, Entrevista n°1

V: y cómo fue que hiciste ese clic ahí que dejaste?

E: y nada...me invitaron y ta... y salí con ellos y después ya no estudié más!...¹⁷

Por otro lado se puede ver el testimonio de aquellos que, si bien tiene un grupo de amigos de la niñez, también se juntan con gente de otros barrios expresamente para realizar delitos. Se corre la voz entre los vecinos y poco a poco se comienzan a crear redes de jóvenes que se reúnen sólo para delinquir. Se habla del robo como un “trabajo”, en el sentido de Gabriel Kessler. Los robos son tomados como una labor ya que son muchas veces designados por sujetos que están presos para el COMCAR o personas allegadas del barrio que tienen contacto con empresas y le brindan facilidades para realizar la infracción de manera correcta. El entrevistado habla por ejemplo del caso de CONAPROLE, comenta que los propios conductores contactan a los jóvenes para que en un momento determinado del día puedan robarles en el camión y luego dividir ganancias:

E:...se enteran de otros barrios de que vos andas robando y (...) viene gente y te entrega trabajos (...) de alguna empresa y te dice: mirá a tal hora entregan...hay trabajos así... (...) se conocen porque él vivió en el barrio o conoce a alguien del barrio, tiene un familiar...el familiar sabe que nosotros andamos en eso...y le dicen a un familiar para que le diga a nosotros...¹⁸

Pertenencia a más de un grupo y perfil de sus integrantes.

Se pudo observar que la mayoría pertenece a más de un grupo. Un primero surge en su infancia y en varios casos es ése el grupo con el que comienza a delinquir. También se encuentra el caso de entrevistados que se reencontraron con conocidos de su infancia meramente con el objetivo de aprender a delinquir o de lograr contactos para hacerlo. A su vez sucede que los grupos de pares están conformados por sujetos que no delinquen, sin embargo interactúan y su amistad no ha variado luego de los delitos cometidos.

Por otra parte tenemos el perfil de los jóvenes que integran los grupos de referencia. Podemos ver que cuando los jóvenes ingresan a nuevos grupos siendo adolescentes, éstos ya delinquen o tienen antecedentes de integrantes que hayan delinquido y/o estado en algún programa del INAU. Esto a su vez nos da un dato interesante que es el que el joven pueda aprender a delinquir cuando ingresa a dichos grupos o que también éste pida formar parte del mismo ya que tiene interés en realizar un robo. En ninguno de los entrevistados se vio una presión por parte de los integrantes del grupo ni una obligación a la hora de delinquir:

V: cuando empezaron a robar fue como obligado?

E: no...obligado no, nosotros robábamos porque...mis padres y eso no me daban muchas cosas y ta...salí a robar, no me compraban campeones ni nada y ta...¹⁹

¹⁷ Ver Anexo, Entrevista n°4

¹⁸ Ver Anexo, Entrevista n°9

¹⁹ Ver Anexo, Entrevista n°1

Otro de los entrevistados admitió el haber enseñado a delinquir a chicos menores que él, dado que ese “trabajo” se trasmite de generación a generación, no sólo a nivel familiar sino que en el ámbito barrial. También se manifestó en las entrevistas que muchos de los que están cumpliendo medidas alternativas de privación de libertad como el caso de los jóvenes que concurren a PROMSEC, siguen realizando delitos aún cumpliendo pena en dichos lugares.

Si nos remitimos a la teoría del delito amateur que plantea Gabriel Kessler, este tipo de alianza la hacen los llamados “proveedores” que son aquellos jóvenes que las primeras veces delinquen en forma individual, y que luego de intentos fallidos, fracasos o tener aliados que no le sirven a sus fines busca relacionarse con sujetos que lo ayuden a cumplir sus necesidades.

Hay otro tipo de infractor que define Kessler y que se pudo identificar en la investigación. Este tipo se llama “bardero” y se define como aquel que ve al delito como parte del rompimiento de las reglas que propone la sociedad. El delito pasa a ser una experiencia excitante que provee diversión para aquellos jóvenes que no tienen otras aspiraciones que el romper con las reglas establecidas. Kessler define al robo juvenil como una experiencia básicamente grupal, lo cual se asocia de alguna forma a la teoría de Asociación Diferencial que sostenía que el delito es aprendido en un proceso de interacción con otros agentes.

Es interesante notar a la hora de la descripción del perfil de los integrantes de los grupos cómo los entrevistados diferencian aquellos que van por el mal camino (los que delinquen, los que se drogan, los que toman) a los que son “bien” que son aquellos jóvenes que estudian, que trabajan, que son “tranquilos” y que teniendo necesidades como tienen los primeros no deciden robar. Se observa en el total de los entrevistados una fiel confianza y respeto por su grupo de amigos ya que todos coincidieron que aún cumpliendo penas en algún programa y continuando con sus trayectorias delictivas, el grupo no ha sufrido fracciones o distanciamientos:

V: y alguno de ellos se les ocurrió salir a robar?

E: no, el que me di vuelta fui yo, que me fui así...²⁰

V: o todos decían que sí?

E: claro...hay pibes bien también²¹

Relación con drogas y alcohol.

La dependencia con las drogas se ve como una razón por la cual se comienza a delinquir (aunque no se da en todos los casos) y a su vez algunos afirmaron que su intermitencia en los programas de PROMSEC tiene su origen en el consumo. Si bien más de un entrevistado afirmó que en varias ocasiones rapiñó para comprarse drogas no fue esa la razón principal que se percibió en el resto de los entrevistados. De todas formas es interesante ver que los que consumen drogas

²⁰ Ver Anexo, Entrevista n°4

²¹ Ver Anexo, Entrevista n°6

comenzaron a hacerlo cuando ingresaron a nuevos grupos y cuando obtuvo dinero en sus rapiñas. Algunos de los jóvenes, si bien no confirmaron que consumían drogas, sí dijeron que tienen familiares (muchos de ellos directos) que han tenido problemas con drogas y se encuentran internados o fuera de su casa. Estos son hechos que han marcado a dichos jóvenes ya que a través de esas situaciones han dejado de delinquir o en su defecto, de drogarse:

V: y eso lo empezaste con los del barrio también?

E: claro, con mis compañeros, robábamos y fumábamos y nos comprábamos ropa...si pintaba robábamos, si pintaba robábamos boca o lo habilitaban ahí en la Teja....los traficantes como los conocíamos, nosotros íbamos y ponían los porros ahí y ta...fumás...²²

Sentimiento de pertenencia con el grupo de pares

Hay una clara distinción que realizan entre al menos dos grupos de referencia. Uno de ellos, que es de sus amigos, pertenecientes principalmente a su niñez y un segundo grupo que conoce a partir de la adolescencia y con los cuales genera lazos con gente vinculada al delito. Su permanencia en dicho grupo es una de las razones por las cuales comienza con su trayectoria delictiva. En la mayoría de las entrevistas se puede percibir un alto grado de apego con sus grupos iniciales de amigos y resaltan su fidelidad cuando comenzó a delinquir y aún cuando ingresó a alguno de los programas del INAU. En cambio cuando se habla del grupo de pares al que ingresó en forma reciente, demuestra no tener confianza con ellos y se ha mostrado distante cuando ocurren hechos en su vida que no van por el mismo camino de aquellos integrantes. Los jóvenes con los que los entrevistados delinquen sólo se reúnen para realizar dichos actos, por ello no conocen mucha información respecto a sus vidas y a actividades ajenas a su comportamiento delictivo (salvo aquellos que delinquen con su grupo de amigos). Esto da indicio de la diferenciación que los propios jóvenes hacen cuando hablan de los grupos a los que pertenece y su sentimiento hacia ellos.

En esta primera categoría podemos ver cómo se articulan los grupos a los que pertenecen los jóvenes entrevistados, cuáles son los perfiles de sus integrantes y el sentimiento de pertenencia de dichos jóvenes con sus respectivos grupos. Estos datos nos dan cuenta de la relación que tienen con amigos/compañeros y nos da un indicio de cómo comienzan sus trayectorias delictivas, las cuales en varios casos surgen en contacto con grupos a los que el joven ingresa ya siendo adolescente y a través de los cuales puede obtener información que le sirva para comenzar a delinquir. También se puede observar que en algunos casos las trayectorias comienzan con el grupo de pares de la infancia de dichos jóvenes y por razones de curiosidad y/o necesidad deciden lograr sus fines mediante una infracción. En un mismo grupo conviven personas que delinquen y otras que no lo hacen, las cuales son distinguidas por ser “bien” y “estudiosos” con familias que los respaldan. Sin embargo estas diferencias no fraccionan al grupo sino que al contrario, en varias ocasiones sucede que son el soporte por el cual los jóvenes deciden dejar de delinquir.

²² Ver Anexo, Entrevista N°6

Relación entre el menor y la familia

Composición familiar

En esta segunda categoría se prevé dar cuenta de la relación que existe entre los jóvenes entrevistados y su núcleo familiar. Como primer indicador se recabó información acerca de la composición familiar de dichos entrevistados. El total de los entrevistados vive con al menos uno de sus padres, principalmente su madre y también hermanos. Dos de los jóvenes vive con su madre y un padrastro, cuatro viven solo con su madre y sus hermanos y el resto tienen familias compuestas por los dos padres y sus hermanos. Ninguno es hijo único y de los que viven con sus hermanos tienen algunos que se encuentran viviendo con sus actuales parejas e hijos. Lo que se pudo observar respecto a este indicador es que aquellos que tienen hermanos menores no le inculcan el deseo de delinquir, de hecho, aún teniendo padres, hermanos o padrastros con problemas con la justicia intentan que no sigan ese mismo camino. En este punto es interesante prestarle atención a la política llevada a cabo por PROMESEC, dado que dicho programa tiene presente el hecho de que los jóvenes que concurren a cumplir su pena son derivados a ese lugar tomando en cuenta la composición de la familia, dado que si es un joven que vive con una abuela, tía o alguien que no se puede hacer cargo en varias ocasiones lo envían a centros con privación de libertad. Por eso, si observamos la conformación de las familias de los entrevistados hay un elemento desestructural que puede poner en tela de juicio el criterio familiar que pone PROMESEC como incentivador para permitir que un joven sea derivado a dicho centro y no a uno de privación de libertad.

Antecedentes delictivos de la familia y posterior influencia sobre el menor.

Respecto a este punto, hay una desagregación entre las apreciaciones que hicieron los jóvenes entrevistados. Están por un lado las figuras fuertes que estimulan el delito y por otro aquellos que desestimulan dichas acciones. En las entrevistas se pudo observar que hay quienes no hicieron referencia a su familia como un elemento que genere influencia al momento de haber comenzado una trayectoria delictiva y otros afirmaron que su familia no tenía antecedentes delictivos, que el único que había tenido conflictos con la ley era él y que por lo tanto se ve una clara influencia de los grupos de referencia a la hora de decidir comenzar a realizar delitos. Por otro lado encontramos aquellos casos en que integrantes de su familia tienen antecedentes delictivos:

E: ...mi hermano pasaba todo el día adentro pero después se decidió, porque mis padres no le compraban nada. Roba con un compañero ahí de Colón y después ta...empezó a robar con los pibes del barrio...²³

También es importante destacar aquí que la madre y los hermanos con figuras que neutralizan las acciones delictivas, dado que su opinión o reacción frente a la realización de infracciones puede influenciar en la decisión de alejarse del delito. La familia es considerada como

²³ Ver Anexo, Entrevista n°1



036952

un actor débil. Si bien se habló de antecedentes delictivos en el núcleo familiar, no ubicaron a la familia como el factor principal de motivación a la hora de comenzar a infringir la ley. Solo algunos entrevistados tienen antecedentes delictivos en la familia, lo que nos indica de alguna forma que la familia no es el desencadenante principal, además el hecho de tener a un miembro con antecedentes muchas veces funciona como motivador para dejar de delinquir:

V: y no les gustaba mucho con quienes te juntabas?

E: no, porque no sabían que mis compañeros tenían antecedentes, pero...siempre me decían: tené cuidado con quién te juntas, mirá que, que si esta persona anda robando y vos te juntas con él, para la Policía vos también andás robando, cosas así me decían...y yo les hacía caso, pero ta... un día me dijeron para salir y dije que sí...²⁴

A su vez, en dos casos se puede notar un aprendizaje de delito: en el caso del hermano mayor que ya se encuentra preso en el COMCAR y que en varias oportunidades se reunía con el grupo del joven entrevistado, y por otro lado el caso del joven en el que su padrastro también se encuentra preso. Su presencia en el hogar durante años pudo haber causado un interés por actos delictivos ya que parte de su infancia y comienzos de la adolescencia se crió con dicho sujeto. La interacción con agentes delictivos aumenta las definiciones positivas hacia el delito (dependiendo a su vez de tener un contexto favorable para la interiorización y puesta en práctica de dichas definiciones), por lo tanto la presencia de familiares que infringen la ley, sumado al contacto con grupos delictivos incentiva al adolescente a tener deseos de realizar delitos.

Aprendizaje del delito en el menor.

El tercer indicador que se trabaja en esta categoría es la presencia de aprendizaje del delito en el núcleo familiar. Del total de los entrevistados solo tres comentaron que tenían familiares cumpliendo penas o con antecedentes delictivos, con lo cual se puede percibir que de alguna forma pudo adquirir información y/o consejos de cómo comenzar a delinquir. El convivir con padre/padrastro/hermano que delinca puede aumentar las definiciones positivas hacia el delito, que es parte del proceso de la asociación diferencial, en el que el joven a través de la interacción con otros agentes comienza a adoptar pautas de comportamiento que lo vinculan al ámbito delictivo.

V: ...y de tus hermanos alguno tuvo problemas con la Policía o tuvo que ir al INAU?

E: sí...yo tengo dos...uno que también está engarronado por la Policía 16...ahí en el COMCAR...y otro que...ta...ese tiene problemas con la pasta base...que se fue de mi casa...no...no molesta a mi madre, no molesta a nadie...²⁵

E: mi madre...tenía un novio que....que robaba y había caído preso y tenía que ir a visitarlo y todo viste? Y yo a veces...siempre cuidaba a mis hermanos...mi madre empezó a trabajar y tenía que trabajar todos los días 14 horas...²⁶

²⁴ Ver Anexo, Entrevista n°8

²⁵ Ver Anexo, Entrevista n°5

²⁶ Ver Anexo, Entrevista n°10

Este proceso no solo se cumple en la socialización primaria llevada a cabo por la familia sino que también se puede percibir en la interacción con su grupo de pares, como se puede comprobar en las entrevistas cuando aquellos que no tienen familia con antecedentes delictivos comentan que aprendieron a robar dentro de sus diferentes grupos y en contacto con ex carcelarios, familiares de conocidos, etc. que hayan delinquido con anterioridad o que tienen intención de comenzar a hacerlo.

Grado de apego con la familia.

Otro indicador relevante a la hora de pensar en la relación del joven con su familia es el grado de apego que éste tiene con aquella. Tres de los entrevistados tenían una relación conflictiva con su familia principalmente con sus padres, otros (la mayoría de los entrevistados) afirmaron que sus padres conocían los actos que realizaban pero no reaccionaban al respecto ni lo aconsejaban para cambiar su comportamiento. Otros dijeron que se llevaban bien con sus familias y que, pese a que en determinadas ocasiones discutían acerca de los comentarios que tenían respecto a los grupos de amigos, los apoyaban en momentos difíciles como cuando les fijaron la pena en el INAU:

V: pero cómo te llevás con ellos? Tenés una buena relación?

E: no, le pasaba hablando mal, no me dicen nada...a mi padre le hablaba mal, a mi madre no, (...) desde los 9 que fumo y todo y no me dicen nada, qué me van a decir...²⁷

V: y ahí qué te pasó....decidiste no robar mas o como fue?

E: no, y ahí se me enfermó mi madre ahí... le sacaron un tumor (...) dije ta...nunca más...hasta el día de hoy ya..ya fue ya...no quiero saber más nada...(..) estaba internado, me llevaron a verla a mi casa...estaba conectado con caño y eso y ta.. .allá adentro pensando viste...(..) me llevaron a verla y ahí yo me puse a pensar allá adentro y dije ta.. no puedo estar acá(...)ahí dije nunca más porque si yo llego a matar a mi madre por algún disgusto....²⁸

Opinión de la familia respecto del estudio, trabajo, infracción cometida y grupo de pares con los que se relaciona el menor.

Para finalizar con la categoría que analiza la relación del menor con su familia se puede ver que, con respecto a la opinión que la familia tiene del trabajo, si bien algunos dijeron a qué se dedicaban sus padres (generalmente los padres son obreros y sus madres no trabajan o lo hacen cuidando a pacientes o ancianos 12 o 14 horas por día), éstos no hicieron referencia a dicho tema. En lo que respecta al estudio, hay casos en que la familia incentiva la concurrencia a centros educativos, y se encuentran aquellos que no ejercen una presión respecto a la continuidad de sus hijos en la escuela o liceo. En varios entrevistados, se da la situación en que éstos deben salir a trabajar para ayudar económicamente a sus padres, o de lo contrario, deben faltar a clase para cuidar a sus hermanos mientras que su madre sale a trabajar. De esta forma la obligación de

²⁷ Ver Anexo, Entrevista n°1

²⁸ Ver Anexo, Entrevista n°4

concurrir a clase se ve desgastada y otros elementos pasan a prevalecer. A su vez se encuentran los casos en que los jóvenes se manejan de una manera individual, sin prestar atención a las indicaciones de su familia, aunque también sucede que hay una ausencia de ésta en muchos casos:

V: a partir de ahí no hacías nada en el día?

E: no... pasaba todo el día en la calle

V: y tus padres no te decían nada?

E: no, qué me van a decir?²⁹

V: te permitió que dejaras de ir o te obligó a que fueras?

E:... me dijo que no fuera³⁰

En tercer lugar tenemos la opinión de la familia respecto a la infracción. En este punto hay diversas opiniones: hay quienes sostienen que su familia quedó afligida por ver que su hijo había comenzado a robar, por lo que le aconsejaba no seguir. Tenemos también casos en los que la familia ya sabía que uno de sus miembros cometía delitos, sin embargo no hacían ni decían nada, negaban lo que estaba pasando. Pero también tenemos casos en los que la familia no sabía que su hijo había comenzado una trayectoria delictiva siendo menor de edad y a su vez desconocía que su hijo formaba parte de grupos en los cuales había integrantes que infringían la ley. Esto da un indicio de la ausencia que tienen estos adolescentes, de familias que controlen o que estén al tanto de la vida que llevan sus hijos, de conocer cuáles son sus amigos o sus allegados. Los padres muchas veces desconocían la situación y solo se enteraron cuando fueron detenidos o cuando la Policía allanó su hogar:

V: y tu familia no te decía nada? Tu cuñado por ejemplo no te decía que no robaras?

E: no, mi cuñado no, cuando era menor no me decía nada, me tiraba para adelante, si quieres robar roba y si no querés robar no robes...no me decían nada... qué me van a decir...³¹

V: y tus padres cómo reaccionaron?

E: se querían matar...no lo podían creer...no lo podían creer³²

E: cuando me vieron que yo caí una vez me dijeron: pa!, éste va a salir igual al hermano...lo único que él hacía...no hacía lo que hacía yo...yo iba y me metía a los locales, él...rastrillaba a la gente del barrio...³³

Por último tenemos la opinión de la familia respecto al grupo de pares. En algunos casos las familias se imaginaban que su hijo iba a terminar en una situación como la que vive actualmente por las personas con las que se relacionaba, con lo cual advierte a su hijo no obteniendo resultados. Dentro de esos consejos se encuentra el que no se meta en problemas con

²⁹ Ver Anexo, Entrevista n°1

³⁰ Ver Anexo, Entrevista n°13

³¹ Ver Anexo, Entrevista n°1

³² Ver Anexo, Entrevista n°8

³³ Ver Anexo, Entrevista n°9

nadie, que no se relacione con determinadas personas ya que en cualquier momento puede ser detenido. Otros sienten miedo de que sus hijos continúen robando aún asistiendo a programas del INAU. Otros toman medidas como prohibirles a dichos jóvenes que se junten con determinadas personas que consideran negativas para sus hijos.

Resumiendo, muchas de las familias niegan o desconocen que sus hijos tienen relación con individuos que cuentan con antecedentes, por lo que no hacen nada al respecto para impedir que su hijo también se encuentre vinculado. También hay quienes saben que sus hijos delinquen y con quién lo hacen y sin embargo no reaccionan al respecto, sino que no dicen ni opinan acerca de ese tema. Por último están los casos de aquellos padres que, conociendo la situación en la que se encuentran sus hijos, intentan aconsejarles o ponerles como ejemplo experiencias personales y/o de sujetos cercanos para que no continúen haciendo este tipo de actos. Pese al esfuerzo que algunos familiares realizan para alejar a sus hijos del delito, el apego de éstos con grupos que tienen antecedentes delictivos es mayor, por lo que pesa más las opiniones que estos últimos tengan y no tanto la de la familia.

Relación del menor con el sistema educativo

Antecedentes educativos del menor y su familia.

En lo que respecta a los antecedentes educativos del entrevistado y su familia se pudo ver que del total de los entrevistados solo dos de los jóvenes están cursando el año que corresponde a su edad, el resto desertó en la Escuela o el liceo, principalmente porque no le gustaba concurrir y/o estudiar o porque sus calificaciones o comportamiento estaban por debajo de lo esperado y por consiguiente repetía el curso. Pese a que los entrevistados hayan desertado a lo largo de su trayectoria escolar la mayoría afirmó que sus hermanos siguen estudiando y/o trabajando (principalmente los menores), lo que indica que no se ha transmitido ni influenciado a dichos familiares a desertar (ya sea por parte de sus padres o del propio infractor).

Las razones por las cuales han dejado de estudiar se deben principalmente a un desencanto con la institución y una falta de incentivo a seguir con sus estudios. Esto puede deberse a que en la familia no se fomenta el estudio como una posibilidad de progreso y futuro o, puede ser también responsabilidad de maestras y/o profesores el que el estudiante haya decidido desertar, ya que se dejó entrever en las entrevistas que no tenían buena relación con los docentes y que había vivido momentos de fracaso dentro de la escuela o liceo que provocaron su alejamiento de los mismos. Por otra parte el pertenecer a una familia que se encuentra en un contexto socioeconómico crítico donde, en muchos casos, no se estimula al niño a poder prepararse y obtener metas hacia el futuro (dado que el trabajo es la salida más fácil y segura a la hora de poder progresar y obtener un sustento económico) genera situaciones de tensión y frustración en la que las expectativas que se promueven desde diversos ámbitos al joven no las puede lograr.

El sistema educativo es proveedor de tensiones y de frustración. Es allí cuando muchos de los alumnos comienzan a tener bajas calificaciones y un bajo rendimiento escolar que deriva en

sentimientos negativos hacia los docentes y también hacia la institución. A su vez se pudo percibir claramente que los jóvenes no desean concurrir a la escuela/liceo, no les gusta, se distraen, no logran alcanzar resultados positivos. Respecto a las expectativas que los entrevistados tienen hacia el futuro, generalmente se toma como primera opción el trabajo, ya que es un método fácil para obtener dinero. No ven al liceo como una herramienta que les pueda proveer elementos para progresar y obtener mejores posibilidades laborales. A su vez hay quienes tienen pensado terminar sus estudios ya que les quedan varios años pendientes (tomando en cuenta que aquellos que tienen entre 16-18 años apenas han alcanzado el primer año completo de liceo).

A su vez se pudo percibir claramente que los jóvenes no desean concurrir a la escuela/liceo, no les gusta, se distraen, no logran alcanzar resultados positivos y además más de un entrevistado comentó que una vez que se está internado o cumpliendo penas de reclusión, cuando salen no quieren volver a “encerrarse” en un salón de clase y cumpliendo horarios, en esos casos entonces se incrementa aún más el desinterés por concurrir y no ven como una opción valdeada ni prometedora el formar parte del sistema educativo:

E:...el liceo está mucho mejor que la UTU...estaba todo bien lo que pasa es que hay veces que claro...yo estaba (...) ya era el segundo año que repetí y todo ya...ya no estaba para hacer relajo y los profesores te encajaban si que estas haciendo relajo y ta...³⁴

Otro de los puntos a analizar es el de las expectativas que tienen los jóvenes una vez finalizado el período en el programa. Generalmente se toma como primera opción el trabajo, ya que es un método fácil para obtener dinero. No ven al liceo como una herramienta que les pueda proveer elementos para progresar y obtener mejores posibilidades laborales. Dentro de este punto es interesante ver que la deserción no se da solamente por las bajas calificaciones o el desinterés que provoca concurrir al centro sino que además la influencia del grupo de pares cobra importancia y hace que poco a poco se aleje del estudio. Este entonces es otro de los elementos a tomar en cuenta a la hora de hablar de la influencia que tienen los grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas. No solo influyen en dichos actos sino que además cobran un papel importante en el alejamiento del joven de las esferas de las que antes formaba parte, como ser su anterior grupo de amigos, su familia (muchos dijeron que cuando comenzaron a juntarse con nuevos grupos su relación con la familia se vio perjudicada) y los centros educativos a los que concurría:

V y después no reenganchaste por qué?

E: porque no...después ya me dieron la libertad...la segunda audiencia después...me, me dieron una licencia, salí y después me vine acá

V: y no se te dio por enganchar en el liceo?

E: no

V: no te gustaba?

E: una vez que salí a la calle 7 meses ahí adentro, una vez que estaba en la calle

³⁴ Entrevista n°12

V: no querías entrar
E: no³⁵

Analizando esta categoría se puede tomar una de las ideas planteadas por la teoría de Anomia de Agnew, quien plantea que hay diversos eventos que pueden dar lugar a tensiones que pueden ser positivas o negativas. Tomando estas últimas, se encuentran los sentimientos de frustración, tensión, ira, angustia, etc. Y es allí cuando los sujetos elaboran estrategias para poder lidiar con dichos sentimientos. Ocurre que en los grupos de pares, podemos encontrar aquellos miembros que pueden omitir las tensiones negativas utilizando canales que sirvan para su expulsión, pero por otro lado tenemos jóvenes que no pueden manejarlas y deciden delinquir como respuesta a la disyuntiva entre aspiraciones y expectativas, entre las expectativas y los logros reales o entre el resultado justo y los logros reales. La frustración y la tensión son algunos de los sentimientos más comunes que emergen a partir de eventos que le ocurren a lo largo de la vida. Dichos sentimientos se concentran y desarrollan en la etapa escolar y liceal, por ello, analizando la relación de los jóvenes con el sistema educativo podemos ver que esta institución ha generado dichos sentimientos en muchos de los jóvenes entrevistados. El repetir de año, el tener bajas calificaciones, el ser catalogado como un estudiante con problemas de aprendizaje, el tener mal comportamiento, lleva a que se comiencen a acumular sentimientos negativos que no pueden ser canalizados mediante diversas estrategias y que necesitan por consiguiente expresarlos mediante actos vandálicos, delictivos, o por el contrario, a través de la deserción del sistema. De ahí el desencanto con la institución educativa y la imagen hacia ella como un sistema en el que no van a lograr resultados a futuros y que no provee herramientas para desenvolverse en el futuro.

Funcionamiento del grupo de pares

Presencia de normas, responsabilidades o códigos.

Este punto es sumamente interesante porque no sólo se pudo obtener información de dicho indicador sino que además los entrevistados dejaron entrever su punto de vista acerca de la Justicia, de la Policía y de los valores morales que poseen a la hora de realizar los delitos. En primer lugar, dentro de los códigos que se manejan a la interna del grupo, los entrevistados plantearon la idea que dentro del grupo se decide quién va a robar, lo que no quiere decir que existan líderes o cierta jerarquía dentro del mismo, sino que cuando se reúnen se dividen para ir y realizar la infracción.

En lo que respecta a la manera en que actúa el grupo, se puede ver que cuando van a delinquir van juntos y vuelven juntos, mientras que otros deciden que una vez que rapiñan un lugar determinado luego se separan y se vuelven a encontrar en la casa de alguno de ellos. Otro de los códigos que se plasma a lo largo de las entrevistas es la elección de los compañeros con los que hacen las infracciones. Hay quienes tienen como norma no salir a robar con mayores de edad ya

³⁵ Ver Anexo, Entrevista n°9

que éstos tienen una pena mayor si son detenidos por la Policía. Sin embargo otros, cuando salen a robar con personas mayores, deciden asumir la responsabilidad del hecho, llevando el arma por ejemplo o controlando la infracción para que de esa forma, si llegan a ser detenidos, le den la pena al menor:

E: el que tiene el arma es el que lleva la mayor responsabilidad...porque los otros son coautores (...), yo soy autor, el que lleva el arma es el autor de la rapiña, el que está contigo es el coautor...(...) si vos querés ir a robar es así...si vas a robar vas a robar con un mayor, si vas a robar con un mayor es así...ya vos vas³⁶

V: y eran con armas?

E: claro!! Yo me gustaba ir con mi fierro yo y encañonarlo yo...mis compañeros llevan los de el V: y no tuviste miedo de que se complicara?

E: no!, miedo no...entraba a las tiendas y hacía como que es mi casa, me ponía ropa, hacía lo que yo quiera, es mi casa, hacía como que estaba en mi casa, buscaba ropa y ponía adentro de los bolsos y hago cuenta que me estoy mudando...(..)Yo entraba hacía la mía...tenía una cara de loco!...la gente piraba... aparte donde se retobe le agarro un culatazo...era más tranquilo, le decía no te pares malo hace lo que tengas que hacer, dame las cosas y ya está y no es nada de ellos...ellos están trabajando como toda la gente que trabaja están trabajando, la gente los dueños tienen plata, esta mal ir a robar a la gente esa pero ta...los dueños ni se tocan³⁷

A su vez comentaba en relación a dichos códigos:

E: ...si nosotros éramos menores nos teníamos que hacer cargo nosotros los menores nos teníamos que hacer cargo de las cosas...porque sino los mayores...una rapiña a nosotros siendo menor caemos 6 meses...ellos caen 6 años...³⁸

V: y ellos fueron los que los forzaron capaz?

E: claro, eran los que me decían: ustedes háganse cargo que son los menores...todas esas cosas así nos decían...³⁹

De esta forma podemos ver que hay roles determinados en la interna de los grupos que juegan un rol relevante en las decisiones que se toman y en la manera de actuar. Estos roles no son impuestos en aquellos grupos que son conformados por sujetos de las mismas edades, pero sí ejercen presión en personas mayores que delinquen con menores de edad. De allí que el liderazgo es ejercido por dichos actores. A partir de la definición de roles entre los miembros es que surgen los códigos anteriormente mencionados.

³⁶ Ver Anexo, Entrevista n°9

³⁷ Ver Anexo, Entrevista n°1

³⁸ Ver Anexo, Entrevista n°9

³⁹ Ver Anexo, Entrevista n°10

Presencia de líderes en el grupo

Pese a que en algunos casos, los grupos de pares con que se delinque sean efímeros y carezcan de confianza suficiente entre sus miembros, cuando interiorizamos en el funcionamiento del mismo se da la presencia de códigos que rigen el comportamiento de sus integrantes y que a su vez fijan modos de conducta que sirven de guía para las acciones que realizan para con el resto, lo cual no solo se ve reflejado a la hora de infringir la ley sino que además, se plasma en la relación que los jóvenes tienen con otros grupos, con sus familias, con la Policía y con el barrio. También esta categoría muestra la postura que toman los sujetos que son mayores de edad con respecto a los menores que de alguna forma se encuentran a su cargo y bajo su responsabilidad. Se han encontrado casos en los que los mayores incentivan a los más chicos a comenzar trayectorias delictivas, explicándoles cómo hacerlo y a quiénes y también poniendo sobre sus hombros la responsabilidad de llevar a cabo un delito y asumiendo las posteriores consecuencias.

Comportamiento del grupo

Cómo y por qué deciden delinquir

Si bien los motivos por los cuales se comienza con una trayectoria delictiva son diversos, la razón principal se enmarca en una iniciativa o interés de ciertos miembros del grupo de querer hacer algo diferente, principalmente por curiosidad. El querer infringir la ley surge a su vez de una necesidad y/o deseo de obtener cosas que sus familias no le pueden ofrecer como ser calzado o vestimenta o dinero para comprar cigarros o ir a bailar. Dado que el dinero que ganan sus padres no alcanza para poder invertirlo en dichas cosas, ven como una salida alternativa, rápida y fácil el comenzar a delinquir. Es importante destacar en este punto que no se intenta decir aquí que todos los jóvenes que presenten carencias económicas pueden derivar en la realización de delitos. Siguiendo lo planteado por Cloward y Ohlin, para la realización de las infracciones es necesario pertenecer a un contexto que ayude e incentive a delinquir. Dicho contexto es el que brinda herramientas, experiencias de vida, información que influencia a dichos jóvenes a tomar la decisión de delinquir. Estos elementos se suman, como se mencionó anteriormente, a una curiosidad por saber lo que es robar:

E: nada...quería robar y ta.. Creía que era plata fácil...me compraba mi ropa... no?, mi compañero Estaba peor que yo...yo era el más mejorcito mis padres y eso me compraban, a ellos no pero ta...yo también prestaba ropa como loco y todo...⁴⁰

V: y cómo fue que se te dio por hacer eso?

E: a buscar una moto para comprarme ropa, tenía que comprarme ropa⁴¹

E: fui porque ta.. me dio ganas de ir a robar y eso y fui

V: pero por qué? Por curiosidad o

E: para ver lo que era⁴²

⁴⁰ Ver Anexo, Entrevista n°1

⁴¹ Ver Anexo, Entrevista n°3

E: y nada...me invitaron y ta... y salí con ellos y ta y después ya no estudié más...

V: y que empezaste a juntarse, ponele te decían después del liceo venite para acá y eso?

E: claro, y ta...y nos hacíamos plata y nos íbamos pal baile... (...) claro era para joda nomás...(..) para tener plata...como todos⁴³

V: y ahí que te pasó? Por qué volviste a hacer lo mismo?

E: y nada...ahí ta precisaba plata en mi casa...mi madre estaba sin laburo y eso pero mí madre, ella quería que...como te puedo decir...que estemos así me entendes? Pero pero que no salga a robar porque no me quería ver allá adentro...y no quería y no quería ella yo le dije: no, no voy a volver a robar...y ta y después me fueron faltando todas las cosas de mí casa y dije que iba a salir a robar⁴⁴

Evaluación previa al delito

Si bien se pudieron extraer diferentes opiniones respecto a cómo se planifica el acto delictivo y el comportamiento mismo del grupo de pares, se pudo ver que se da una evaluación previa en lo que respecta con la decisión de comenzar con una trayectoria delictiva. Dado el contexto socioeconómico al que pertenece y las referencias que tiene de sus amigos y familiares con respecto a las aspiraciones laborales, educativas, económicas que pueden alcanzar, se les presenta como una opción válida el delinquir como un medio para obtener un fin que es económico. No se detecta una planificación en lo que respecta a la organización del delito, pero sí se da una evaluación costo beneficio en la decisión de infringir la ley. Son decisiones que responden a una necesidad meramente utilitaria y momentánea, y a ello se debe su intermitencia, sumado también a que una vez cumplida la mayoría de edad y asumidas otras responsabilidades como adulto, es probable que el porcentaje de delito disminuya y que estos jóvenes se alejen del mundo del delito y se dediquen a tareas convencionales como es el trabajo.

Hay una evaluación costo beneficio en lo que refiere al tiempo que se pierde para obtener un monto determinado de dinero con la posibilidad de conseguirlo en un tiempo reducido, que, aunque implique un aumento en el riesgo que implica realizar dichas actividades, no hay presente una disuasión tal que impida que estos jóvenes realicen infracciones. Si bien tienen un claro conocimiento de las leyes y los procedimientos que se llevan a cabo en las detenciones y procesamientos, dichos riesgos no son tomados en cuenta, o por lo menos no se evalúan a la hora de infringir la ley. Se puede ver claramente que las técnicas de disuasión no son tomadas en cuenta por los entrevistados. A su vez los mismos miembros del grupo fomentan dichos actos ya que la mayoría se encuentra en la misma situación:

V: pero por qué te querías comprar cosas?

E: ...porque estaba por cumplir la mayoría y ta... iba a mandarme la última para tener plata...⁴⁵

⁴² Ver Anexo, Entrevista n°3

⁴³ Ver Anexo, Entrevista n°4

⁴⁴ Ver Anexo, Entrevista n°4

⁴⁵ Ver Anexo, Entrevista n°1

E: si vos vas a robar algo nunca tenes que ir pensando en que te va a pasar algo malo...nadie va pensando en que te va a pasar algo malo...vos siempre tener que ir pensando que vas a ir y te vas a llevar lo que vas a buscar...⁴⁶

V: y tampoco te ha preocupado? No evaluaste nunca qué te iba a pasar?

E: no...nunca (...) yo iba por lo bien...nunca pensaba en que me iba a ir mal....no, nunca iba pensando que me iba a pasar algo malo⁴⁷

Podemos preguntarnos en este punto por qué no está presente la disuasión como elemento clave para impedir o disminuir el número de infracciones llevadas a cabo por menores de edad.

Por otra parte, en este punto es importante dar cuenta de que la decisión de delinquir puede surgir no desde el grupo de origen del joven sino desde afuera, de grupos pertenecientes a barrios cercanos que necesitan compañeros para robar y los invitan para realizar "trabajos" juntos. Y por último se encuentra el caso de menores que pertenecen a familias con antecedentes penales y que, teniendo como referencia la experiencia de su hermano, primo, padre, padrastro, ven como una salida valedera el comenzar a delinquir y seguir sus pasos.

Uno de los entrevistados hizo referencia a la razón por la que comenzó a robar y la influencia que el grupo generó en sus decisiones:

E: ... yo desde chico me junto con todos los pibe del barrio y vi que los pibe del barrio se pusieron a robar y yo no iba a dejar de parar en la esquina porque no iba a robar y ta...me pinto robar con ellos y también estaba mi hermano ahí...⁴⁸

En este comentario se puede ver claramente cómo funciona la asociación diferencial a la hora de comenzar a delinquir. El joven siente una presión que lo lleva a seguir lo que hacen sus amigos para no dejar de formar parte del grupo ya que, si no lo hace, se sentiría desplazado. También hace referencia a que compartía el mismo grupo del hermano, quien había comenzado a delinquir desde más pequeño, lo cual afirma aún más el aprendizaje del delito mediante observación e interacción entre sujetos. De todas formas es importante aclarar que pese a que exista un aprendizaje desde el núcleo familiar, el incentivo hacia el delito se intensifica en los grupos de pares, lo que iría en contra de la teoría de Control Social que supone que cuanto más apego a los grupos de pares, menor probabilidad de cometer delitos. En el caso de los entrevistados sucede lo contrario, si bien la relación con la familia puede ser buena y tener un gran apego a sus integrantes, si el joven tiene lazos sólidos con sus pares que delinquen es probable que pueda delinquir.

⁴⁶ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁴⁷ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁴⁸ Ver Anexo, Entrevista n°1

Elección de la víctima

En lo que refiere a las víctimas que eligen para que sea dirigida la infracción, la mayoría de los entrevistados dijo que robaba a negocios, principalmente comercios grandes (panaderías, supermercados, Ábitab, pizzerías, comercios de ropa, ómnibus), que tengan empleadas mujeres, que no haya guardias en la puerta y que manejen grandes cifras de dinero. Estos datos los tienen en cuenta a la hora de decidir qué negocio robar, y la información proviene por experiencia propia o porque allegados del barrio o familiares brindan consejos de cómo hacerlo:

E: ...nos enseñaron cuando era chico...vos si ya robas, si vas a robar robá adonde haya plata, no vayas al barrio...no a la gente que vaya trabajando

V: y quién te enseñó?

E: gente veterana, que estuvo presa

V: era gente del barrio o padres de amigos?

E: claro...gente del barrio que ya estuvieron presos...que son veteranos y todo eso...ya sabían que yo ya había empezado a salir a robar y ellos me decían...

V: ellos te decían como hacerlo?

E: claro: vos salí...me decían que no era una buena experiencia, pero si robás no robes a la gente del barrio y todo eso...anda para la plata

V: y los grandes les avisaban? Les decían cuando había trabajos?

E: claro, nos avisaban...⁴⁹

También se preguntó acerca de la relación que el grupo de pares tiene con el barrio. La mayoría de los entrevistados dijo que la relación con el barrio era positiva, que muchas veces era una tranquilidad para sus habitantes el que ellos estuvieran en la esquina ya que evitaban que vinieran de otros barrios a robar, porque hay que aclarar en este punto que como código general en todos los grupos está la prohibición de robarle a gente del barrio:

E: ...nosotros no dejamos que vayan a robar al barrio de nosotros...nosotros si vemos a otro botija de otro barrio que quiere robar en nuestro barrio no lo dejamos...(...). Nosotros no queremos que roben porque si ellos van a robar allá y la gente sabe del barrio que somos, nosotros que vamos robando ahí y la gente del barrio nos conoce, tiene nombre y apellido de nosotros. Las familias nos conocen y van a la nuestra familia a decirle que robamos...⁵⁰

Otro de los entrevistados comentaba

E: ...la gente no importaba, mientras que no estuviera rastrillando por ahí...era lo que yo le decía, yo prefiero andar y que todo el mundo sepa que yo robo en otro lado pero que no me digan: vos me rastrillaste la cuadra...⁵¹

⁴⁹ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁵⁰ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁵¹ Ver Anexo, Entrevista n°10

Relación de los menores con la Policía y el barrio en el que viven.

En lo que respecta a la relación que estos jóvenes tienen con la Policía, surgieron diversos comentarios no sólo de cómo es la percepción que los Policias tienen de esos grupos sino de comentarios que se asocian a la corrupción que existe en la detención de menores. En primer lugar hay quienes nunca tuvieron problemas con la Policía (antes de haber sido detenidos). Uno de los entrevistados dijo que una de las razones por las que se juntaba con personas mayores de edad era para evitar que los agentes le pidieran documentos o lo frenaran para hacerle preguntas. Por otra parte están aquellos que afirmaron que la Policía fija la vista en un grupo determinado y aunque haya integrantes que no delinquen en más de una oportunidad sucedió que fueron detenidos sólo por ser conocidos y porque los Policias tenían la intención de que todos cumplieran alguna pena.

E: ...porque ahora caí la última vez...ellos mismos me dijeron: no ves que nosotros te vamos a reconocer cuando nosotros queramos?...vamos y le decimos a la gente: mirá que éste se cortó el pelo hace poco, o que éste se hizo tal cosa...fue éste mirá que ya tiene cosas por esto o por lo otro...mirá que nos creen a nosotros porque somos los Policias...⁵²

E: ...no les importaba...siguen igual...hay varia gente que, que cumple 18 y ya quieren salir porque vos ya una vez que te agarra un milico de tu zona...ellos te mira, te reconocen, saben que vos andás en esa y después esperan a que cumplas los 18. Te esperan una mínima rapiña o algo que hacen en el barrio...⁵³

También están aquellos que brindaron información respecto a hechos de corrupción que la Policía realiza cuando detiene a menores de edad. Uno de los entrevistados dijo que una vez que detienen en más de una oportunidad se quedan con parte del dinero que robaron, para de esa forma "arreglar" con el detenido su libertad

E: ...pasa lo mismo...a mi me han agarrado con 150 mil pesos y me han soltado...se me quedaban con la plata y los revólveres y me soltaban...

V: con la condición de que no dijeras nada...

E: claro, para que no caiga procesado (...), es cuando te agarran dos Policias así que andan de a dos o de a tres, cuando anda Jefatura...(....)te agarran cuando no te das cuenta y si vos justo andás con las cosas arriba, te agarran ellos mismos y te dicen: bueno qué hacemos?...te dicen: avisamos de esto o te soltamos?...yo en eso le di todo

V: así que la plata se la quedan ellos y no la devuelven...

E: claro, no la devuelven, a ellos les pasa lo mismo cuando yo robaba. Cuando robé el supermercado iba con un montón de plata en el bolsillo y la plata en la mochila. La plata de la mochila sí la presentaron pero yo tenía un montón de plata en el bolsillo, y un Policía fue de costado y me sacó la plata y se la guardó en el bolsillo y yo lo quedé mirando, y otro que estaba atrás me agarraba la cabeza y me decía que mirara para otro lado para que no dijera nada...⁵⁴

⁵² Ver Anexo, Entrevista n°5

⁵³ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁵⁴ Ver Anexo, Entrevista n°9

Más de un entrevistado dijo que Policías que viven en su barrio conocen a la perfección donde se encuentran las bocas de diversas drogas como ser Cocaína, Pasta Base, etc. Pero, como dichas bocas manejan grandes cuentas de dinero y están dentro de una cadena de vendedores y compradores corruptos, no les conviene denunciar su existencia porque puede correr riesgo su vida y la de su familia, por esa razón denuncia bocas más pequeñas que no son las que mayor mal causan al barrio y a los jóvenes que compran para consumir

E: ...les pagan y no hablan...y ellos lo que hacen son las bocas chiquitas, las bocas esas que venden porro nomás, van y se les meten para adentro porque saben que a esa hora no les puede pagar, una boca que venda porro no le puede pagar a la Policía...si vende solo porro y el porro está 10 pesos una palanca...y en cambio una que vendan merca y pasta base y todo eso que hace platales, cuando el Policía cae le cobra y se va...⁵⁵

Reflexión posterior al delito

Pasando a la reflexión que los entrevistados tienen luego de haber realizado infracciones, podemos ver que si bien son conscientes que están infringiendo la ley, la primera vez que roban les gusta ya que tienen en su poder una cantidad de dinero que probablemente no obtendrían si trabajaran o lo quisieran obtener por otro medio. Logran una satisfacción al saber que salió bien lo que planificaron y una vez que “ganan” desean volver a salir, ya no por una necesidad sino por el hecho de querer tener el dinero, se vuelve una adicción, tal como lo dijo uno de los entrevistados:

E: ...yo les decía que tuvieran cuidado...porque los botijas una vez que ya...fue como yo....yo los entiendo porque si ellos robaron ya les gustó...es lo mismo que me hacían a mi...yo cuando empecé a robar me decían que no hiciera nada y a mi me gustó y yo seguía, yo decía que si pero me entraba por un oído y me salía por el otro...

V: ...y vos nunca pensaste en dejar de robar por esa razón?

E: si...dejé...si....dejé...pero...es difícil...es como....es como una adicción robar...una vez que robas y sabés como es...es como....como una droga...⁵⁶

Hay otros que, como consecuencia de haber fracasado en más de una oportunidad y haber sido detenidos deciden no volver a robar porque consideran que si ellos “perdieron” significa que no pueden dedicarse a eso:

E: todas las veces que me agarraron...todas las veces...por ejemplo la primera vez que yo había robado me agarraron...la segunda vez también y la tercera también...entonces dije: nunca más, ya está...esto no es para mi y ta...hasta el día de hoy ya...ya fue...no quiero saber más nada...⁵⁷

⁵⁵ Ver Anexo, Entrevista Nº 9

⁵⁶ Ver Anexo, Entrevista n°9

⁵⁷ Ver Anexo, Entrevista Nº 4

CONCLUSIONES

A lo largo de las conclusiones se intentará presentar desde qué ámbitos se puede reflejar la influencia que los grupos de pares tienen sobre sus integrantes en el comienzo de trayectorias delictivas.

¿Aprendizaje del delito?

La asociación diferencial se produce cuando los jóvenes entran en contacto con otros sujetos que delinquen y éstos les transmiten definiciones favorables hacia el delito, con lo cual si se tienen más definiciones favorables al delito que las que no lo son, se aumentan las probabilidades de que dicho sujeto pueda comenzar a delinquir. Por otra parte, uno de los elementos que trabaja esta teoría es la presencia de un aprendizaje del vocabulario y de normas que también fomentan el delito. De las entrevistas se refleja como un aspecto clave la presencia en el barrio de personas adultas (los “veteranos”) que le dan consejos a los que recién empiezan como por ejemplo la elección de la víctima y el lugar para cometer la infracción. Estos sujetos son esenciales en el comienzo de una trayectoria. Vale aclarar que este aprendizaje se caracteriza por hacerse en forma grupal ya que es el grupo en su totalidad (o al menos la mayoría de sus integrantes) que obtiene los consejos y los busca para poder comenzar a delinquir. Dentro de los agentes que proveen esta enseñanza se encuentran los vecinos del barrio y los adultos que ya delinquieron y principalmente sus familiares y amigos.

El aprendizaje del delito es a su vez observacional; la imitación juega un papel clave, principalmente en los comienzos. En este punto se destaca la influencia que tienen los familiares con antecedentes delictivos, ya sean padres, padrastros o hermanos que en algún momento hayan realizado un delito y que son los que de manera consciente o inconsciente le transmiten al joven sus experiencias con respecto a ese tema. Es importante en este punto dar cuenta de cómo el proceso de socialización que tiene el joven con sus pares puede definir sus decisiones futuras. La figura de aquellos adultos o amigos que comunican sus experiencias son las que prevalecen, antes aún que sus padres. Éstos cobran importancia y protagonismo en la vida de estos jóvenes en dos situaciones: una de ellas es en el período inicial cuando comienzan con los primeros delitos (si han un aprendizaje del delito en el núcleo familiar), la segunda se da cuando la familia le pide o le hace ver al adolescente que deje de delinquir. En este caso los jóvenes toman conciencia de la situación en la que se encuentran y el peso de la familia pesa positivamente hacia el rechazo al delito.

En lo que respecta al grupo de pares se pueden diferenciar dos tipos de grupos: por un lado tenemos aquel en el que todos sus integrantes delinquen y por otro están aquellos grupos conformados por infractores y por aquellos que nunca delinquieron o dejaron de hacerlo. La mayoría de los grupos conformados por sujetos con diferentes opiniones respecto al delito se han mantenido unidos pese a las infracciones que cometió un porcentaje de dichos integrantes. De todas formas, el integrar un grupo en el que sus miembros delinquen aumenta las posibilidades de comenzar una trayectoria delictiva ya que, no solo interna sino también externamente se produce una presión (que puede definirse como presión social y por qué no psicológica) en la que el sujeto se ve con la obligación de seguir lo que hace el resto por miedo al fracaso y al rechazo.

Este punto difiere con la teoría de Control Social, ya que, a diferencia de lo que ésta plantea, en la investigación se pudo comprobar que cuanto mayor apego se tenga con los grupos de pares que realice infracciones, mayores son las probabilidades de que se comience con una trayectoria delictiva. Teniendo una buena relación con la familia y aún cuando ésta no tiene antecedentes delictivos, el tener un grupo de pares que fomente dichos actos, el compartir normas y valores con ellos termina de conformar el perfil del joven.

Por otro lado, a diferencia de lo que plantea Matza cuando sostiene que los jóvenes poseen valores subterráneos (de allí la explicación de la intermitencia de las infracciones) que llevan a la realización del delito, se podría decir que en caso de los jóvenes de PROMESEC, ellos son conscientes de los actos que realizan y de las consecuencias que esto trae, tienen conocimiento de las leyes que los protegen y de aquellas que lo condenan, por lo tanto no se encuentran en un estado donde experimentan estos valores subterráneos y se alejan de la normalidad. En lo que sí se puede coincidir es que los jóvenes, en muchos casos, no se dedican solamente al delito sino que en forma paralela realizan actividades que se enmarcan en el entorno de lo legal y lo ilegal, por eso es común que un joven trabaje y estudie y por otro lado delinca y que a la interna del grupo varios de sus integrantes compartan la simultaneidad de actividades. Lo que sucede es que en varios casos el comenzar con una tarea remunerada (tomando en cuenta el tipo de contrato, remuneración y demás que pueden obtener) desestima las intenciones de seguir trabajando o solicitando empleo, con lo cual aparece como una opción viable el delinquir para obtener cantidades mayores de dinero y en menos tiempo.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta a la hora de definir la influencia que proveen los grupos de pares en varones menores de edad, es la teoría de anomia propuesta por Cloward y Ohlin quienes planteaban la idea de que si bien hay sujetos que desean delinquir, si no tienen los medios y el acceso a oportunidades es posible que no lo realicen. Al observar los jóvenes que concurren a PROMESEC podemos apreciar que pertenecen en su totalidad a contextos socioeconómicos vulnerables, lo cual explica de alguna forma la caracterización de los mismos, donde puede estimar que estuvieron incentivados por las personas que lo rodean y por la información a la que tienen acceso, la cual es aprovechada por los integrantes del grupo para cometer delitos.

Otro de los componentes que aparece en el análisis es el hecho de que los jóvenes están sujetos a dos tipos de definiciones (como plantea la teoría de Aprendizaje social), uno de ellos se remite a una dimensión normativa y el otro tipo proviene de una dimensión interactiva, que es aquella en la que el joven se relaciona con grupos primarios (familia y amigos), secundarios (escuela, vecinos) y grupos de referencia (medios de comunicación). A partir de la investigación se puede decir que el tipo de relación que el joven tiene con estos tres grupos varía según la historia y perspectiva que tiene el joven. Mayoritariamente el grupo con el que tienen una relación más estrecha es con los grupos primarios ya que a través de ellos se desarrolla el proceso de socialización y donde se asientan las bases dentro de las cuales se va a desenvolver el adolescente.

Relación con el sistema educativo

El estar en contactos con grupos delictivos, formar parte de ellos y comenzar una trayectoria delictiva, tiende en lo general a que el joven decida desertar de las instituciones educativas y a alejarse del núcleo familiar. En estos casos no solo juega la influencia de los grupos con los que forma parte (y en mayor medida si sus integrantes ya desertaron anteriormente) sino que también cumple un papel clave la forma en que los jóvenes se introducen y se interiorizan con el sistema educativo, dado que para los entrevistados, la escuela y el liceo son instituciones que proveen frustración y desinterés como consecuencia de la no obtención de buenas calificaciones, programas que no se ajustan al nivel de aprendizaje y entendimiento de los alumnos, mala relación con los docentes, etc. A su vez estos sentimientos que expresan los jóvenes se suma a la evaluación que se mencionaba anteriormente, en la que se estiman costos y beneficios de dejar de estudiar y rechazar las ofertas educativas como herramientas para la obtención de un mejor trabajo y por otro lado la posibilidad de realizar acciones ilegales para generar ganancias que por otros medios no la consiguen.

Por ello es común que adolescentes que presenten estas características reúnan en los centros educativos jóvenes que viven la misma situación y, como forma de rechazo actúan a través de actos vandálicos y/o delictivos tanto dentro como fuera de la institución y puede culminar en la deserción del sistema educativo. A su vez debemos tener en cuenta que la deserción principalmente se asocia a la no compatibilidad entre las actividades ilegales que aspira realizar el adolescente y el rol de alumno que cumple dentro del sistema educativo. Si se puede ver cómo los jóvenes en forma paralela pueden trabajar y delinquir, pero el sistema educativo no les provee recursos económicos que son los que en definitiva incentivan la delincuencia y el trabajo. Por otro lado no se intenta aquí dar cuenta de que todos los jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad social y económica terminan desertando del sistema educativo, sino que aquí se intenta mostrar casos en los que sí se da este tipo de deserción y cómo las razones por las que desertan son compartidas por todos los entrevistados.

Papel de la familia y su opinión frente al delito

Si observamos el papel que cumple la familia, podemos notar que ésta no cumple un rol crucial a la hora en la que el sujeto decide comenzar con una trayectoria. Si bien existen casos en los que hay presencia de familiares con antecedentes delictivos, lo que esto logra es que el joven aprenda indirectamente, conociendo de antemano las consecuencias que sus actos acarrearán. Nuevamente el grupo de pares se presenta como el lazo principal sobre el cual el joven imita y aprende a delinquir y sobre el cual se siente "presionado" para seguir los pasos que su grupo lleva adelante.

Al interior de la familia, la madre es la figura principal, la que cría a sus hijos y quien transmite valores. De hecho, el alejamiento del mundo del delito es ocasionado en gran porcentaje por la presencia de la madre y por la opinión que tiene respecto de las infracciones que realiza. Es importante aclarar que el tener hermanos menores también es un factor que desestima las posibilidades de delinquir, de hecho la totalidad de los entrevistados manifestaron que no

enseñan a los miembros mas pequeños lo que es el delito, es más, aconsejan el no hacerlo. Si hay hermanos pequeños que delinquen lo hacen como consecuencia de los grupos con los que tiene mayor apego, no es a través de la familia que comienza a delinquir. Una vez más se confirma que son los grupos de pares los que mayor influencia presentan a la hora de tomar una decisión de estas magnitudes.

El padre aparece como una figura lejana, sobre la cual recaen los conflictos que surgen al interior del núcleo familiar. A su vez el padre aparece como desintegrador ya que la mayoría de los jóvenes entrevistados pertenecen a familias no constituidas, formadas generalmente por una madre soltera o por un padrastro.

De esta forma podemos hacer una lectura interesante respecto a las conclusiones que se desarrollaron en este punto; la socialización de género repercute de manera diferente en la realización de infracciones. El género (asociado en este caso a la imagen de referencia que se toma de padre o madre y a partir de la cual se da la socialización) puede darse como un elemento explicatorio en lo que refiere a las decisiones y comportamientos que lleva adelante el joven, más allá de la influencia de los grupos de pares con los que se relaciona que prima sobre el papel que cumple la familia.

Cómo y por qué delinquen

A lo largo de la investigación se pueden tomar elementos de la teoría actualizada de elección racional que confirman sus premisas. Los adolescentes antes de comenzar una trayectoria delictiva evalúan los costos beneficios de delinquir, comparando este acto con otros que también le proveen retribuciones económicas como ser el trabajo remunerado y/o estudiar para obtener a futuro una profesión que le brinde un sustento económico. No son decisiones que se toman a largo plazo, ya que en general la totalidad de los actos que realizan en la vida cotidiana responden a ese razonamiento (por ejemplo la deserción escolar sigue una línea similar). Las razones que están presentes a la hora de delinquir responden principalmente a una necesidad del momento. En la actualidad no nos encontramos con jóvenes que delincan para poder alimentarse, sino que sus necesidades se trasladan a las que tienen la mayoría de los jóvenes de su edad que es la del consumo; consumo de ropa, de calzado, etc. Por otro lado, las motivaciones son instrumentales (dinero, vestimenta, calzado) y no instrumentales (obtener diversión, lograr el prestigio). En sus comienzos la motivación que prima es la instrumental, pero luego, a medida que se desarrolla una trayectoria delictiva comienzan a cumplir un papel importante las motivaciones no instrumentales, más aún si se tiene un enfrentamiento con otro grupo de pares u otro barrio por obtener el prestigio y la aceptación del resto, sumado a la identificación del delito como un trabajo.

Por otro lado, la información que manejan estos jóvenes no es perfecta, los resultados que obtienen de delinquir dependen en su mayoría de experiencias pasadas o de consejos aprendidos de otros sujetos (ya sean del mismo grupo o adultos que le transmiten sus hábitos), es por ello que en varias ocasiones no resultan fructíferas las experiencias delictivas cuando recién se empieza con una trayectoria. A esto hay que sumarle que a medida que el joven va insertándose en el

ámbito delictivo, va seleccionando el delito con el cual tiene mayor éxito, según las experiencias que haya tenido y se perfecciona en él. Lo mismo sucede con la elección de los compañeros que elige para llevarlo a cabo.

A su vez, si bien el Estado ejerce técnicas de disuasión (la certeza, la celeridad y la severidad de la pena) que pueden frenar o impedir una infracción, éstas no se tienen presente a la hora de evaluar la acción que se va a efectuar, o por lo menos se intenta no recordarlas para no generar un freno en la acción. Queda preguntarnos entonces por qué razón no están presentes estas técnicas de disuasión, y cuál es la razón por la que dichas técnicas no generan un efecto tal que impidan o al menos disminuyan la cantidad de delitos cometidos por menores de edad. Una de las razones por las que se puede entender la ausencia de la disuasión en estos jóvenes puede relacionarse a la imagen que se tiene de la ley. Si bien hay un claro conocimiento de las leyes y de los efectos que tiene el ser detenido por la Policía, las experiencias que los adolescentes han tenido en centros de privación de libertad del INAU o en programas de medidas alternativas a la privación de libertad, le han dejado de referencia que pueden entrar y salir con facilidad y que hay una clara diferencia entre los menores y mayores de edad en relación a la severidad de las penas. Por ello, el que existan elementos que ejerzan disuasión no se toman en cuenta. Otro de los elementos que puede jugar en contra de los objetivos que presenta la disuasión es la imagen y la relación que tienen los jóvenes entrevistados con la Policía. A lo largo del análisis se pudo dar cuenta de situaciones en las que se da corrupción por parte de los efectivos policiales, tanto en la detención como en la relación misma que tienen con estos menores, lo cual desmitifica el poder y autoridad que la Policía como institución quiere generar.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a mis padres y hermanos por el apoyo incondicional que tuvieron a lo largo de mi vida y en especial en estos cuatro años de carrera. Sin ellos hubiera sido imposible llegar a esta instancia. Muchas gracias de todo corazón por su apoyo, por sus palabras de aliento y por sobre todo por haber creído en mí.

A Fernando por ser mi compañero y por estar en todo momento. Gracias por todo lo que aprendí y sigo aprendiendo de vos y por estar siempre. Fuiste una persona fundamental en este proceso y los sos en mi vida y te agradezco infinitamente todo lo que hiciste por mí.

A Rafael por acompañarme en el proyecto de taller y por haber aceptado tutorear la tesis y confiar en la misma.

A Nicolás por haberme transmitido lo que es disfrutar y tener dedicación con lo que uno hace y por haber sido mi referente a lo largo de la carrera.

A PROMESEC, a sus funcionarios y a los chicos que entrevisté, por su calidez, su disposición y por haberme dejado conocer una parte de sus vidas, sin ellos no hubiera salido adelante el proyecto.

Por último quería agradecer a mis amigos y compañeros, con los cuales aprendí muchísimo a lo largo de estos años. Esta tesis es también el resultado de un proceso que viví con ustedes y del cual estoy sumamente agradecida. Muchas gracias por su apoyo, su tolerancia, su paciencia, gracias por hacerme reír cuando lo necesitaba, por haber soportado mis catarsis y siempre tener una palabra de aliento. La verdad agradezco a la vida el haberme dado la oportunidad de conocer a personas tan especiales como ustedes!.

Bibliografía

- Akers, Ronald (1998): "Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance. Boston", Northeastern University Press
- Aloisio, C. Chouhy, C. Trajtenberg, N (2008) : "Actualidad de la teoría criminológica : el caso de la teoría de la Anomia/Tensión "
- Baudrillard Jean (1996) : "El crimen perfecto", Ed. Anagrama, Barcelona
- Código de la Niñez y Adolescencia, Ley N° 17.823
- COHEN, Albert K.(1955): Delinquent Boys: The Culture of the Gang, Free Press of Glencoe, Nueva York
- Delgado, Juan Manuel y Gutierrez, Juan (1995): "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales", Ed. Síntesis Psicología, Madrid, año 1995
- Einstadter, Werner y Herny, Stuart (2007): "The Criminology Theory Reader", New York University Press
- Elias, N. Scotson, L (1999): "The established and the outsiders", SAGE Publications, Incorporate, USA
- Filardo, V (2004): "Usos y apropiaciones de los espacios públicos en Montevideo y Clases de Edad", Departamento de Sociología de la FCS, año 2008
- Filardo, V, Aguiar, S, Cardelliac, J, Noboa L (2005): "Usos de la ciudad desde la perspectiva de las relaciones de edad", Documentos de trabajo, FCS
- Foucault, M (1999): « Los anormales ». *Cours au Collège de France. 1974-1975*, Ed. Seuil/Gallimard, Paris
- Garland, David (2001): "La cultura de control", Gedisa, Barcelona
- Gottfredson y Hirschi (1996): "A General Theory of Crime" California: Stanford University Press
- <http://promesec.blogspot.com/search/label/libertad%20asistida>
- INAU (2010): Memoria anual

- INA (2009): Memoria anual
- Kessler, Gabriel (2004): "Sociología del Delito Amateur". Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México
- Matza, D. (1999): "Delinquency and drift" : Wiley New York
- McShane, Marilyn. Williams III, Frank (1997): "Criminal justice, contemporary literature in theory and practice"
- Merton, Robert (1949): "Teoría y estructura social" México, FCE
- Ministerio de Desarrollo Social (2008): "Uruguay: jóvenes y adolescentes dicen. Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2008. Informe Preliminar", setiembre 2009. Programa Infamilia, MIDES/ INJU
- Moras, Luis Eduardo(2011) : La inseguridad tan temida. Anomia y miedos en el Uruguay reciente.
En:http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/adjuntos/ciencias_politicas/La_inseguridad_tan_temida.pdf
- Moras, Luis Eduardo (2008): Tranquilizar y proteger. El miedo ante el asedio de los jóvenes violentos y el abismo de las instituciones, en http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/adjuntos/ciencias_politicas/tranquilizar_y_proteger.pdf
- Paternain, Rafael. Sanseviero, Rafael (2008): "Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay, ¿Qué tienen para decir las Ciencias sociales?", Montevideo ; Bonn : FES
- Paternain, Rafael: "La teoría de los cuatro escalones", extraído de: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Documentos/DocTrab80.pdf>
- Salsamendi, Javier (1999): LA CUESTIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES Y LAS RESPUESTAS JURIDICAS E INSTITUCIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA, III Encuentro Nacional de Educadores INAME, Montevideo
- Shoemaker, Donald (1990): "Theories of delinquency"
- Silver, Isidoro (2005): "Introducción a la criminología"
- Sutherland, Edwin (2009): "El delito del cuello blanco"
- Trajtenberg, Nicolás (2008): "¿Peor es nada?: algunos comentarios sobre la investigación científica en delincuencia y violencia juvenil en Uruguay. La fragmentación de lo social: construcciones profesionales y campo socio jurídico en la región", CIEJ

- Trajtenberg, Nicolás (2009): "Racionalidad y teorías criminológicas", Seminario "Ciencias Sociales, desviación y delito"
- Trajtenberg, Nicolás (2010): "Trayectorias delictivas en los jóvenes menores de edad: Como y porque empiezan, se mantienen y desisten del mundo de la criminalidad", Proyecto Sector Productivo Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)
- URIARTE, Carlos; CHERONI, Ariadna; BISIO, Isabel (2007): "Propuesta para la implementación de un sistema de ejecución de medidas a jóvenes en infracción desde una perspectiva de derechos" Montevideo: Psicolibros, Waslala
- Valles, Miguel (1999): "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional"
- Vigna, Ana (2003): "Género y delito: Reflexiones en torno a la criminalidad femenina en el Uruguay", Facultad de Ciencias Sociales - UDeLaR, Uruguay
- Viscardi, N. Riella, A (2003): "Mapa de la violencia en la ciudad de Montevideo. Una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana", en "América Latina, conflicto, violencia y paz en el siglo XXI", Insumisos Latinoamericanos
- Viscardi, Nilia y Barbero, Marcia (2010): "Políticas para menores infractores en Uruguay: tendencias sociales e institucionales en base al papel desempeñado por el Poder Judicial, la Policía y la Prensa", O público e o privado - Nº 15
- Viscardi, Nilia y Mallo Susana (2010): "Violencia, Juventud y Miedos"
- Viscardi, Nilia (2006): "Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a programas de rehabilitación, puertas cerradas, vida hacia adentro", Revista de Ciencias Sociales Nº23
- Viscardi, Nilia (2008): "Integración Perversa: los caminos de la desafiliación en jóvenes marginados", Revista de Ciencias Sociales Nº24